AÑO DECIMO. Sábado 16 de setiembre de 1854. - Santos Cornelio, papa, y Cipriano, obispo y mártires. NUMERO 221.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 15 HORAS.	BAROMETRO. PULGADAS INGLES.	TERMOMETRO DE FARENHEIT.
A las 8 de la mañana..	29 95	75 5
A las 12 del dia.....	29 95	75
A las 4 de la tarde.....	29 91	75

REAL JUNTA DE FOMENTO.

FERRO-CARRIL CENTRAL DE ESTA ISLA.

Ocupada la Real Junta de Fomento en llevar á cabo el importante proyecto que ha concebido de acuerdo con el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General de un camino de hierro central desde la Macagua hasta Cuba, y que ha de ser el tronco principal de donde despues saldrán ramales en ambas costas, ha acordado por de pronto sacar á remate la construccion de la línea desde la Macagua á Villa Clara, ó sean 53 millas con arreglo á los planos y presupuesto formados por el Excmo. Sr. Director Subinspector del Real Cuerpo de Ingenieros y bajo las condiciones siguientes:

Primera. Se admitirán licitadores que hagan proposiciones á la referida construccion bien bajo la base de una prima de 10.000 pesos por cada legua puesta al uso público, bien bajo la de un préstamo gratuito escendente á la tercera parte del presupuesto entregado por octavas partes á medida que se vayan presentando las mismas partes de obra concluidas y reintegrables en los ocho años despues de terminadas por iguales octavas partes á bien bajo la base de una cantidad alzada pagadera por anualidades mensuales, entendiéndose que en los dos primeros casos la propiedad del tramo será de los empresarios y en el tercero de la Corporacion.

Segunda. El plazo para la construccion del tramo antes citado será de tres años prefiriéndose la proposicion que en igualdad de circunstancias ofrezca hacerla en menos tiempo y

Tercera. Concedida la construccion de las dos primeras leguas de este tramo al señor D. Urbano Feijóo de Sotomayor, en proteccion á la empresa que ha acometido de inmigracion de naturales de Galicia será de cuenta del contratista satisfacerle el importe de lo que haya trabajado al tiempo de la contrata con arreglo á esta.

El dia 2 de octubre próximo estará reunida desde las doce una Comision en la Secretaría de mi cargo para recibir proposiciones escritas y admitir pejas verbales hasta las dos de la tarde con la reserva de someterlas á la determinacion de la Real Junta.

En la misma oficina se manifestarán desde esta fecha al que lo solicite los planos y el presupuesto.

Habana 31 de junio de 1854.—*Cárlos Benitez, secretario.*

No habiendo tenido efecto el remate anunciado para ayer de los portazgos de Punta Brava y Puente Blanco con sus correspondientes bijideas por dos años, la Comision de subasta se reunirá en la Secretaría de la Corporacion el 1º del corriente á las 12 del dia para recibir proposiciones escritas y oir pujas verbales sobre cada uno de los portazgos indicados, cuyos remates quedarán cortados á las 2 de la tarde con reserva de la aprobacion de la Junta. En la misma oficina se manifestará desde esta fecha el pliego de condiciones á que deben sugetarse los licitadores. Habana 12 de setiembre de 1854.—*Cárlos Benitez, secretario.* 3-15

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Setiembre 15—De New-York en 6 dias vapor am. Black Warrior. cap. Bulloch. ton. 1500, con efectos, á D. C. Tyng y comp—Pasag. 110.

De Axpinwall en 21 dias berg. am. Chief, cap. Smith, ton. 139, con guano, á D. S. C. Burnham y comp

De Newport en 14 dias berg. amer. Confidence, cap. Melville ton. 195, con víveres. á D. S. C. Burnham y comp.

A las 6½ quedaba por barl. gol. am. mercante.

SALIDAS.

Para Vigo y la Coruña berg. esp. Invencible, cap. Arjona, por los Sres. Noriega, O. y comp.

Para New-York frag. am. Thorndicke, cap. Sawyer, por D. R. Morison y comp.

Para New-orleans vapor amer. Black Warrior, cap. Bulloch con efectos, por D. C. Tyng y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Trinidad berg. Bella Clara, cap. Lloret, con 150@ de cora.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Cárdenas berg. esp. Dos Adelaidas, cap. Fano, en lastre, por D. J. Escauriza.

COMENZARON SU DESCARGA.

Berg. esp. José María, de Liverpool.

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy 15 al consumo de la plaza.

Por los Sres. Cuesta y cp: 1099 barras de hierro.

Pasageros llegados.

En el vapor Black Warrior.—Doña Catalina Parcell con una hija, doña Luisa A. Kerman, doña Ella Delphina, D. Andrés Manzelas, D. Francisco Espinosa Alvarez, D. Cándido Pequeño, D. Félix Tejada con su esposa, D. Antonio Aguirre, D. Fernanda Aguirre, D. Manuel Soli, D. Francisco de la Cruz Izquierdo con un hijo, D. José María Izuaga, D. José Gomez Guillen, D. Nicolás Piñero, D. José García Tuñon, D. Rafael Rosique, D. Norberto de los Santos, D. Rafael de Varona, D. Luis Güin, D. Ramon Guin, D. Manuel de la Vega con su esposa, D. Domingo Sterling, D. Guillermo Cardwell, D. Cárlos Edmonestoni, D. Agustin Bering, D. Pedro M. Macía, D. Cárlos L. Duran, D. Juan Van de Water con su esposa, D. Guillermo Ross con su esposa, D. Juan Laffite, D. F. H. Quick, D. H. J. Hill.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del berg. danés *Galathea*, procedente de Hamburgo, y á la consignacion de los Sres. Bunsg. S. y comp.

A D. B. May y cp.: 42 bu tos papel de imprenta, 2 cajas de cartepetas.

A D. C. Macías: 166 canastos de botellas vacías.

A los consignatarios: 300 jamones, 29945 ladrillos, 1000 garrafones de ginebra, 409 id. de vinagre, 41 cajas de vidrios amoldados, 2 fardos de colchas, 50 id. de colonce de pino, 606 garrafones vacíos, 35 cajas de vidrios amoldados.

A los Sres. Ibicken y cp.: 56 cajas de cristalería, 4 barriles de cerveza.

A D. M. Santelices: 1 caja de géneros.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 15 DE SETIEMBRE

No hubo.

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Cera, arrobas.....	150

REGISTRADOS HOY EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar.....	750
Millares de tabacos.....	33[illegible]
Libras de tabaco en rama.....	7,200
Pipas de aguardiento.....	66

AUMENTO A LOS DEL DIA 14

Cajas de azúcar.....	69
Millares de tabacos.....	13
Libras de tabaco en rama.....	10,000

INTELIGENCIA MARITIMA

PUERTOS DE LA ISLA. SALIDAS

MATANZAS setiembre 14—Berg. ing. Laura, Kay. para Halifax Frag. esp. Antenor, Chicano, para Santander.

Gol ing. Dart, Nutt, para la Habana.

NOTICIAS COMERCIALES.

MERCADO DE LONDRES

AZUCAR—*Agosto 25*—Con moderada demanda se vendieron del fruto colonial de las Antillas 1530 bocoyes á precios algo mas flojos y de la India y Mauricio se colocó al precio anterior como una mitad de 13,000 sacos puestos en venta. En el fruto estranjero se vendieron 410 bocoyes y 250 barriles de Pto. Rico como de 28 á 29 ch. por amarillo de bajo á muy superior: tambien se escaron á venduta 5000 cajas quebrado y 2500 blanco de la Habana, hallando la mayor parte compradores de 30 ch. 6 pen. á 35 ch. las de la primer calidad y á 29 ch. los de la segunda. En venta particular 1000 cajas blanco de la Habana existentes se realizaron á 27 ch y 600 cajas de un cargamento en viaje á 28 ch. para entregar en Hamburgo al costado del buque. Los otros cargamentos flotantes de mercados consisten en uno de 1000 cajas del n. 11 á 20 ch. 9 pen. para un puerto cercano, y otro de 2000 cajas del n. 14 á 23 ch para Holanda. Tambien 550 cajas y 1200 sacos oscuro de Bahía á 19 ch. 3 pen. para Colonia y 630 cajones y 750 sacos del blanco á 33 ch. 1½ pen. para Gottenburgo.

(*Circular de Baring Hermanos*)

MERCADO DE NUEVA-YORK.

AZUCAR—*Agosto 30*—Continúa este renglon paralizado, pero siempre que partidas que se reciben están firmes los precios. Ventas: 570 bocoyes de Cuba de 4¾ á 5½ c.; 270 id. de Puerto Rico, á 4¾ c.; 500 id. de Nueva Orleans de 3¾ á 5¾ c. y 115 cajas blanco de la Habana, de 7 á 7¾ c.: todo á 4 meses. Tambien 971 bocoyes de Tajas y 744 cajas de la Habana á condiciones reservadas.

Setiembre 2.—En atencion á la escasez de existencias en este puerto y los vecinos el renglon está bayante y los precios han mejorado de ½ á ¾ c. desde nuestra última revista. Ventas: 2000 bocoyes de Cuba, de 4¾ á 5¾ c; 700 id. de Puerto Rico, de 4¾ á 4¾ c; 13:00 id. de Nueva Orleans, de 4¾ á 5¾ c.; 760 cajas de la Habana oscuro de 5 á 6 c. y 60 id. id. blanco á 7¼ c: todo á cuatro meses.

Setiembre 6.—Con aumento en el consumo, y los muelles casi limpios, el fruto mascuatado va de subida y puede cotizarse á ½ c. mas alto, especialmente el de Nueva-Orleans, ventas: 1,200 bocoyes de Nueva-Orleans, de 4 á 5¾ c.; 930 id. de Cuba, de 4¾ á 5¾ c.; 200 id. de Puerto-Rico, de 5 á 5¾ c; 100 cajas de la Habana oscuro y amarillo superior, de 6½ c. á 7c y otras cuantas de id. blanco, á 7¾ c.: todo á 4 meses.

Setiembre 9.—Sigue una buena demanda y bajo las mismas condiciones antes indicadas los precios se sostienen y el mercado cerró ayer con mayor firmeza: las existencias calculadas por libras son menos de una mitad que en el año anterior. Ventas: 1500 bocoyes de Cuba de 4¾ á 5¾ c.; 600 id. de Puerto-Rico de 4¾ á 6¼ c.; 1000 id. de N. Orleans de 4¾ á 5¾ c. y 200 cajas de la Habana, oscuro, á 6¼ c., todo á 4 meses.

MIELES—*Agosto 30*—Se reciben cortas partidas, pero como los pedidos son mod rados los precios no varian: las partidas realizadas son de poca entidad.

Setiembre 2.—Para destilar hay un pedido activo y las calidades á propósito han subido 2 c. por galon: las clases buenas y superiores escasean y se solicitan para el consumo. Ventas: 210 bocoyes de Cuba en depósito para el Canadá á precios reservados; 900 id. de id. para destilar de 22 á 24½ c; 300 id. de Puerto-Rico inferiores á 21½ c. y 700 barriles de N. Orleans de 22 á 24 c., todo á 4 meses.

Setiembre 6.—Continúan firmes con pedidos para destilar, corta existencias y pocos arribos, de modo que los precios llevan visos de mejorar. Ventas: 200 bocoyes muscabados de Cuba, de 24 á 26 c.; 60 id. de Puerto Rico, de 28 á 28½ c.; y 1,700 barriles de Nueva Orleans de 22 á 24 c: todo á 4 meses.

Setiembre 9—El renglon está firme pero la falta de buen surtido cortan las operaciones. Hay buen pedido para destilar y regular para consumo. Ventas: 175 bocoyes muscabados de Cuba, de 25 á 26 c.; 300 id. purgados de id. para destilar, á 24 c; 85 idem de Puerto Rico, de 27 á 28 c.; y 1,475 barriles de Nueva Orleans de 21 á 26 c.: todo á 4 meses.

TABACO EN RAMA.—30 *de agosto á 9 de setiembre.*—En general el renglon esta flojo, pero las partidas escepcionales escasean y se colocan á buen precio. Se vendieron 738 tercios de la Habana de 820 á $71 y 61 id. de Jiguaní á $17. Tambien 598 tercios de Cuba y Segua á condiciones reservadas.—(*N. Y. Shipping List*).

BUQUES A LA CARGA.

Hamburgo. Se despachará en todo el presente mes el bergantin esp. MANUEL, su capitan Garro: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrán los señores.

DRAKE Y COMP.

Canarias. Saldrá prontamente el berg. esp. DOS DE AGOSTO, su capitan D. Manuel Castro: admite cargas á flete y tambien pasageros los cuales serán bien tratados por el referido capitan, quien impondrá á bordo, ó sus consignatarios

D. F. ALVAREZ Y COMP.

Barcelona. La fragata española MINERVA, capitan D. José Barceló, admite alguna carga á flete y pasageros si se presentan oportunamente, por deber salir á la mayor brevedad: informará, calle de S. Ignacio n. 97, J. R. SALAZAR. 10 8

Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo. Saldrá inmediatamente de Batabanó la goleta ANITA, patron Castillo, y hará la escala de los dos primeros puertos si se reune carga suficiente. Impondrán sus consignatarios los Sres.

FONTANILLS Y LLANUSA.

Hamburgo. Se despachará á fines del mes de setiembre el berg. esp CARMENCITA, su capitan D. Juan B. de Onandia: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá en la calle de la Lamparilla núm. 6. D. DIDENICIO ERDMANN. 15-8

Nuevitas, Manatí, Gibara, Mayarí, Baracoa y CUBA. Admite carga y pasageros para dichos puntos la goleta JUPITER: su salida será el 15 de actual, sin falta, darán aviso á su patron á bordo Luciano Martinez. 8-8

Gibara y Manatí. Saldrá á la mayor brevedad la goleta GLORIA, su patron Bonet: admite carga y pasageros para ambos puntos. Impondrán dicho patron á bordo ó en la plaza de San Francisco los Sres.

LLANUSA, T. Y COMP. 8-9

Nuevitas. Admite un resto de carga á flete la goleta costera IGNACITA, patron Queralt. Impondrán el patron á bordo ó en la calle de la Obra-pia núm. 121 los Sres.

GASSÓ, GONZ Y COMP. 8-9

Veracruz. Admite solamente pasageros el berg. esp. JOSEFITA, capitan Gonzalez, debiendo despacharse positivamente el 16 del corriente. Lo que se avisa para que presenten anticipadamente los pasportes en la calle de San Ignacio núm. 166, casa de

D. M. DE SANTELICES. 6-12

Amberes. Saldrá á fines del presente mes la hermosa y velera frag. hol. COMERCIALE COMPAGNIE, [A 1] su capitan Horn: Admite á flete carga ligera como tabaco en rama y torcido Impondrá en la calle de Tacon número 68½.

D. J. B. HAMEL. 15-10

Santander. Saldrá dentro de breves dias la frag. esp. ANGELITA, y admite pasageros á quienes el capitan Madariaga ofrece buen trato. Impondrá su consignatario.

D. J. DE SOLANO ALVIÑE. 10-13

New-York Saldrá inmediatamente la nueva y velera frag. amer. paquete PACIFIC, capitan Brown: admite carga á flete y pasageros. Impondran el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.

HERRERA, M. Y COMP. 8-13

Amsterdam. Saldrá el 25 ó 22 del corriente el nuevo y velero berg. hol. ZEIDEREZE, capitan De Jong, forrado y clavetead en cobre: admite carga á flete é impondrán capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.

DRAKE Y COMP.

Sisal. La goleta mexicana SERAFINA, su capitan Galindo, se hará la vela dentro de muy breves dias: admite un resto de carga si se presenta con oportunidad. Impondrá en la calle de Cuba núm. 134 su consignatario

D. ENRIQUE MEDIA. 7-9

Trinidad y Manzanillo. Saldrá inmediatamente de Batabanó la goleta JOSEFA, patron Medinaceja: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres.

FONTANILLS Y LLANUSA.

Santa Cruz de Tenerife y la Palma. Saldrá á principios de octubre el berg. esp. BELLA ENGRACIA, su capitan D. Miguel Calderon: admite carga á flete y tambien pasageros, que puede alojar con comodidad, y á quienes dará el buen trato de costumbre. Impondrá el capitan el capitan á bordo ó sus consignatarios

D. F. ALVAREZ Y COMP.

New-York. La hermosa frag. am. RIALTO, capitan Wilson, se despachará inmediatamente admitiendo un resto de carga á flete. Impondran los Sres.

S. C. BURNHAM Y COMP.

Santa Cruz de Tenerife. Este tomando carga y saldrá pues dicho puerto con escala en Vigo la mien con goleta frag esp. DOS HERMANAS, su capitan D. Leandro Ross, y despachará del 25 al 30 del corriente: admite carga á flete y pasageros é impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios

D. F. ALVAREZ Y COMP.

Canarias directamente El bergantin español NORMA, su capitan D. Rafael de la Torre: admite carga á flete y pasageros que serán bien tratados. Informará á bordo el espresado capitan ó en la calle de la Industria núm 131 frente al paradero de Villanueva su consignatario

D. LUCAS J. PADRON. 25-20

Hamburgo Saldrá á la mayor brevedad la hermosa, velera y muy acreditada frag. holand. CUBA, su capitan J. Prins: tiene la mayor parte de su cargamento listo y admite á flete un resto de carga ligera si se presenta en tiempo. Impondrán sus consignatarios los Sres.

BAUMANN Y COMP. 8-7

Gibara y Mayarí. Saldrá inmediatamente la goleta AMABLE MALAGUEÑA: impondran su patron á bordo ó los señores

NORIEGA O. Y COMPAÑIA. 8-8

Cádiz directamente. Saldrá en los primeros dias de octubre la hermosa frag. esp. SANTA PETRONILA y admite carga á flete y pasageros á quienes ofrece el mas esmerado trato su capitan D. Juan A. Salas. *Impondrán sus consignatarios los Sres.*

NORIEGA, O. Y COMP.

Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo. Saldrá inmediatamente de Batabanó el pailebot SAN FRANCISCO, patron García, y admite carga á flete y pasageros. Hará escala en los dos primeros puertos si se presenta carga suficiente, y si no saldrá directamente para Manzanillo. Impondrán sus consignatarios los Sres.

FONTANILLS Y LLANUSA.

Havre. Saldrá el 17 del corriente la fragata franc. ALEXANDER capitan Besson, admite solamente pasageros: impondrán

MANGOAGA, D. Y COMP.

New-Orleans. Saldrá inmediatamente el hermoso berg. am. paquete ADAMS GRAY, capitan Henry: admite carga á flete y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. HERRERA, M. Y COMP. 8-13

Santander y Bilbao. Admite carga á flete y pasageros el berg. esp. AGUILA, capitan Renteria, debiendo zarpar á la mayor brevedad. Impondrán en la calle de San Ignacio n. 116 D. M. DE SANTELICES. 11-5

Cuba. Saldrá inmediatamente la velera goleta CEFINO, patron Pelaez: admite carga y pasageros. Impondran sus consignatarios los Sres. NORIEGA. O. Y COMP.

Tenerife y Canarias. Saldrá el 5 de octubre el berg. esp. DOS HERMANAS, buque nuevo, forrado y clavetead en cobre. Admite carga á flete y pasageros, que hallarán comodidades en su hermosa cámara y el esmerado trato que acostumbra su capitan D. Severino Aguilar. Informará en la calle de Chacon n. 48 D. GASPAR MADRIZO. 29-5

Cádiz con escala en Vigo Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp INVENCIBLE, admite carga y pasageros para ambos puntos un resto de carga á flete así como pasageros, á quienes ofrece un esmerado trato su capitan D. Andrés Suarez el esmerado trato de los anteriores viajes. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP.

Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo. Admite carga á flete y pasageros el pailebot PALOMINA, patron Larramendi, que saldrá inmediatamente del surgidero de Batabanó. Impondrán sus consignatarios los Sres. FONTANILLS Y LLANUSA.

Remedios, Mayajigua y los Perros Saldrá inmediatamente la nueva y velera goleta JOSEFITA, patron Morlan: admite carga á flete y pasageros. Impondrán en el almacen de víveres de los Sres. Fernandez II., calle de los Oficios n. 61. 4-14

La Orotava y Santa Cruz de Tenerife. Saldrá á fines del presente mes, pues tiene la mayor parte de su carga comprometida, el bien conocido y velero berg. esp. VICTORIA, su capitan D. José Aoccona: admite carga á flete y tambien pasageros á quienes no les dará el buen trato de costumbre. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios

D. F. ALVAREZ Y COMP.

Havre, Saldrá inmediatamente la hermosa, velera y ventilada frag. franc. paquete de vapor LA DIANE, capit. Hanneder: admite á flete un resto de carga ligera y tambien pasageros en su espaciosa cámara, los que serán bien alojados y tratados por el amable capitan Hanneder. Por pasage y demas pormenores informará el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. A. ROBBE, L. Y COMP. 4-15

Santander. Saldrá el dia 24 de presente el velero berg. esp. MILAGRO, su capitan D. Pablo Larrinaga: admite pasageros hasta los que tiene una buena cámara y serán bien tratados. Lo despachan su consignatarios los Sres.

SOBRINOS DE D. J. GOMEZ Y COMP. 8-15

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá de Batabanó el domingo 17 del corriente la goleta AGUSTINA, patron Golpi: admite carga y pasageros. Impondrán los Sres.

SAN PELAYO, F. Y COMP.

LINEAS DE VAPORES NORTE-AMERICANOS

Las nuevas y espléndidas fragatas americanas paquetes de vapor y correos de los E. U. CAHAWBA y BLACK WARRIOR llegarán á este puerto y saldrán como sigue:

Para New-York	Para New-Orleans
Setiembre 12—Cahawba	Agosto 31—Cahawba.
Setiembre 22—Black Warrior.	Setiembre 15—Black Warrior.
Octubre 12—Cahawba.	Octubre 1—Cahawba.
Octubre 22—Black Warrior	Octubre 15—Black Warrior.
Noviembre 12—Cahawba.	Octubre 31—Cahawba.
Noviembre 22—Black Warrior	Noviembre 15—Black Warrior.
Diciembre 12—Cahawba.	Diciembre 1—Cahawba.
Diciembre 22—Black Warrior	Diciembre 15—Black Warrior.

En cuanto á pasage y demas pormenores impondrán sus consignatarios Cárlos Tyng y comp. H. 31 Dic.

Aspinwall. La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados Unidos FALCON, al mando de su cap. el teniente de la marina de dichos Estados J. T. Schenck, de 1,200 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasajeros, se aguarda en este puerto del Nuevo York sobre el 18 del corriente mes y verificará su salida el dia 1 del mismo antes ó despues. Admite pasageros en su cámara á 48, en la segunda á 40 y en la de proa á $30, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor capitan de este puerto. Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage Impondrán los Sres

DRAKE Y COMP.

Nueva-York La hermosa y muy velera fragata americana, paquete de vapor y correo de los Estados Unidos EL DORADO, al mando de su capitan de 1,300 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del Nueva-Orleans sobre el 21 del corriente mes y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en su magníficas cámaras á 60$ y en la de proa á 35$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor capitan de este puerto. Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. Impondrán los Sres.

DRAKE Y COMP

Desde el presente mes de setiembre los vapores correos de los Estados Unidos entre New York, Habana y New-Orleans y vice versa variarán sus dias de entrada para dichos puntos. Tambien habrá un vapor de la misma compañía que hará viajes de esta para Aspinwall dos veces al mes, el cual admitirá carga á flete y su primer viage será el 23 del presente. A continuacion se estampa el arreglo para las entradas y salidas de dichos vapores.

MESES	PARA NEW-YORK.	NEW-ORLEANS.	ASPINWALL.
Setiembre.... 8	El Dorado.....	Crescent City	Falcon.....
Octubre ... 8	Crescent City	Empire City.	Falcon.....
Octubre ... 23	Empire City.	Crescent City	Falcon.....
Noviembre... 8	Crescent City	Empire City.	Falcon.....
Noviembre... 23	Empire City.	Crescent City	Falcon.....
Diciembre.... 8	Crescent City	Empire City.	Falcon.....
Diciembre.... 23	Empire City.	Crescent City	Falcon.....

Los demás pormenores se manifestará á su debido tiempo la casa consignataria de los Sres. Drake y comp.

VAPORES.

El Carolina. Saldrá de la Habana para Cárdenas los martes y viernes á las ocho de la noche, y regresará desde Cárdenas para la Habana los domingos y miércoles, saliendo á las ocho de la noche de aquel puerto. Admite carga á flete y pasageros cobrando por aquella precios iguales al de las goletas y por los pasageros á 6$ en la cámara, 3$ en la proa, 40 rs. por los criados y precios convencionales cuando estos pasaren de 10. Impondrán en el escritorio de D. Pedro Lacoste, frente á los muelles de los vapores de Matanzas.

El Táyaba. Su capitan D. Francisco Estoti—VIAJE DE BATABANO A CUBA.

Setiembre 23—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren y estará en Cienfuegos el 24.

24—De Cienfuegos y llegará á Trinidad.

25—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 26 al amanecer.

26—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo por la tarde.

28—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba.

RETORNO.—Octubre 3—De Cuba por la tarde y llegará á Manzanillo el 4.

5—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz al mediodía.

5—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 6.

6—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.

6—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 7.

Impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía, calle de la Amargura núm. 55.

NOTA.—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los consignatarios.

A la llegada del Táyaba á Batabanó habrá un tren estraordinario del ferro carril que conducirá á los pasageros en el mismo dia á la Habana.

Giro de letras.

Sobre Cádiz, Madrid, Málaga y Barcelona las giran en la calle de los Oficios n. 77 los Sres. COMAS Y BIADA.

Sobre París, Burdeos, San Sebastian, Bilbao, Santander, Gijon Oviedo, la Coruña, Santiago, Vigo, Bayona de Galicia, Cádiz, Sevilla, Barcelona y Madrid á la vista y en todas cantidades las giran en la calle de Mercaderes n. 10 D. J. DE CASTRO FONTELA.

Sobre Cuba, Puerto Príncipe, Sancti Spiritus y Villaclara las giran los Sres. MARTINEZ HERMANOS Y ROVIROSA.

Sobre la Coruña y Ferrol las giran á cortos dias en la plaza de San Francisco, abonan de víveres en el portal de Armona, los señores ANTONELLA Y H.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Granada, la Coruña, Santiago, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santoyo, Santander, Bilbao, San Sebastian, Padron y Gijon á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, esquina á la de la Obrapia por los señores PEÑASCO H.

Sobre San Sebastian y Pamplona las giran en la calle de la Obrapia n. 1 los señores GUTIERREZ Y CASAL.

Sobre Madrid y demás plazas principales de España se giran en la calle de la Amargura n. 15 por D. FRANCISCO DE GOTRI Y BEZAGONDONA

Sobre las Diputaciones de Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, San Juan de los Remedios, Nuevitas, Cuba, Manzanillo y Cienfuegos á 2 dias vista y á par las gira la Real Junta de Fomento.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Alicante, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia y Vigo las giran á corta vista en la calle de Mercaderes n. 19 los señores FERRER Y COMP.

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian: sobre París Marsella y Génova en todas cantidades y á corta vista D. M. DE EMBIL Y COMP

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Almería, Cartagena, Coruña, Valencia, Santander, Gijon, sobre Bilbao y pagaderas en Vitoria, Burgos, Pamplona, Tolosa y San Sebastian, á corta vista y en todas cantidades las giran en el callejon de Justiz n. 2 los Sres. D. JUSTO MAZURRA Y COMP

Sobre Lóndres, Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander y demás plazas de la Península las gira en la calle del Obispo n. 34 D. GABRIEL LOPEZ MARTINEZ.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Sevilla, Coruña, Ferrol, Vigo, Rivadeo, Santiago, Padron, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian y demás plazas de la Península las gira á corta vista en todas cantidades en la calle del Obispo n. 10, esquina á la de Mercaderes, los señores JIMENEZ Y COMP.

Sobre París, Madrid, Cádiz, Ferrol, Santiago, Vigo y la Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia, las giran á corta vista en la calle del Obispo n. 19 D. JOSE PASTOR Y COMP.

Sobre Cádiz, Sevilla, Barcelona, Málaga, Almería, Valencia Bilbao, Santander, Gijon y Vigo en todas cantidades y á corta vista las giran los señores VIGNIER, R. Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon y Llanes: sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y México, las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los señores NORIEGA, O. Y COMP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo n. 3 los señores DRAKEY COMP

EMPRESAS DE NAVEGACION DEL SUR.

Vapor GENERAL CONCHA.—Su capitan D. Manuel Paz.—Los domingos inmediatamente despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

REGRESO.—Los mártes á las 9 de la mañana saldrá de Bailen, á las 10 de Punta de Cartas, á la 1 de la tarde de Colon á las 2 de la Coloma, y á las 6 de Dayaniguas para Batabanó.

Este buque hará viajes extraordinarios todas las veces que lo exijan las circunstancias para el buen servicio público:

Vapor VEGUERO.—Su capitan D. Juan Mendez.—Los lúnes despues del tren saldrá de Batabanó para la Coloma y Punta de Cartas.

RETORNOS—Los juéves á las 9 de la mañana saldrá de Punta de Cartas, á las 5 de la tarde de la Coloma para alcanzar el tren de los viérnes en Batabanó.

Goleta CONSTANCIA—Su patron D. José Ramon Roig—Saldrá todos los juéves para Dayaniguas y Colon

Las cargas dirigidas á Coloma, Punta de Cartas y Bailen se remitirá al ferro-carril de Villanueva los miércoles, juéves y viérnes: las que vayan destinadas á Dayaniguas y Colon los sábados, lúnes y mártes.

Las cargas para Dayaniguas y Colon la conducirá la gol. Constancia, las de la Coloma y Punta de Cartas por el vapor Veguero, y las de Bailen por el vapor General Concha. El escritorio se halla en la calle de la Cuna n. 29.

Tarifa de pasages y fletes.

	Popa	Proa	Criad	Bestia	Cargo efectos	Cargo tabaco
Batabanó á Dayaniguas	8 4	5 3	4 2	7	6	6
Coloma, Colon y Punta de Cartas.....	8 4	5 3	4 2	8	6	6
Bailen.....	10 5	6 3	4 2	9	6	6
Dayaniguas á Coloma y Colon.....	3	2	1 4	3	3	3
Punta de Cartas y Bailen	4	3	2 4	4	4	4
De la Coloma á Punta de Cartas y Bailen	3	2	1 4	3	3	3
De Pta. de Cartas á Bailen.....	2	1 4	1	2	2	2

	Animales de todas clases.
De cuarquiera de los puntos de Vuelta Abajo á Batabanó y vice-versa.	6
Cochinos corraleros.....	1
Idem de otras clases.....	4
Lechones.....	4
Perros de todas clases.....	2
Gallos de pelea y pavos.....	4
Gallinas y pollos, docena.....	2
Muletas de toda clase de efectos del tamaño de 500 á 1000 tabacos.....	2
Albarda, sillas, sillones ó apuntejos de montar.....	10
Carruajes de dos ruedas.....	

NOTA—Además de los 6 reales del flete de buque por cada una carga de tabaco pagarán los Sres. cargadores el costo del ferro-carril y conduccion á su casa.

El sobrecargo del buque responderá solamente á los efectos que se entreguen los Sres. pasageros.

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

En el expediente de la primera seccion de la quiebra del mercader D. José Acebal, se ha proveido el auto del tenor siguiente:—Habana y setiembre 12 de 1854—Vistos: En conformidad de lo que dispone el artículo 199 de la ley de enjuiciamiento convóquese á los acreedores de esta quiebra por medio de la Gaceta oficial y Diario de la Marina en tres números consecutivos y por edictos que se fijarán en los estrados del Tribunal y otros acostumbrados, para que los que se consideren con derecho á oponerse á guimento al convenio celebrado en la junta general verificada en 9 del corriente ocurra á deducirlo dentro de ocho dias, apercibidos en su defecto de procederse á su aprobacion. Así lo proveyó y firmó el Sr. Prior del Real Tribunal de Comercio de que yo el escribano doy fé.—Goyri.—Fernando de Castro.—Habana y setiembre 13 de 1854.—*Fernando de Castro.* 11

ALMONEDA.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor primero se rematará el sábado 16 á las 11 de la mañana un piano de pierna de caizon, de 6½ octavas y en muy buen estado, al mejor postor.

El sábado 16 á las 11 de la mañana se rematará un negro llamado Antonio, mandinga, como de 24 años de edad, buen cliente de plateria, á uso de fuera.

Por disposicion del Excmo. Sr. Capitan general se rematará el lúnes 18 á las 11 de la mañana un caballo con su montura al mejor postor.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor tercero se rematarán el lúnes 18 á las 11 de la tarde en la calle de la Cocina núm. 125, un quitrin y dos juegos mas pintados de negro, tasados en $94.

El lúnes 18 á las 11 de la mañana se rematarán por cuenta de quien corresponda en las mismas inmediaciones del almacen de averias las dos calesas de hierro en

VIERNES, 15 DE SETIEMBRE DE 1854.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *agosto*	18	NUEVA-YORK *setiembre*	9
BARCELONA, *agosto*	18	NUEVA-ORLEANS *setiembre*	11
CADIZ, *agosto*	8	CHARLESTON, *agosto*	31
PARIS, *agosto*	21	MEJICO, *setiembre*	1
LÓNDRES, *agosto*	22	VERACRUZ, *setiembre*	4
LIVERPOOL, *agosto*	26	VALPARAISO *agosto*	18

El *Black Warrior* nos ha traido pormenores de las noticias europeas recibidas por telégrafo, y que son las últimas posibles. Todo lo anunciado se confirma, incluso el rápido restablecimiento del sosiego en la Península.

El correo-vapor estraordinario debia salir el dia 28 y no el 24 de agosto, segun se habia antes anunciado.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Esposicion á S. M.

Señora: En los azarosos dias que precedieron al completo triunfo del glorioso alzamiento nacional los pueblos aclamaron la convocacion de Cortes constituyentes como el mejor y único remedio en la angustiosa situacion á que se les habia reducido. La historia de nuestro tiempo les habia mostrado este camino en las crísis mas difíciles y peligrosas. Las Cortes constituyentes salvaron la independencia y la dinastía al paso que echaban los cimientos de la libertad en principios de este siglo: las Cortes constituyentes salvaron otra vez en 1837 la dinastía, sostuvieron el trono de V. M. y lo asentaron sobre las anchas bases de la libertad pública y del amor de los españoles: las Cortes constituyentes serán sin duda en 1854 un nuevo lazo entre el trono y el pueblo, entre la libertad y la dinastía, objetos que no pueden debatirse, puntos sobre que el gobierno no admite duda ni discusion. V. M. en su alta penetracion lo comprendió así al anunciarlo solemnemente á la España toda, y al aprobar el programa que sirve de guia á sus ministros responsables. Faltarian pues estos á sus deberes si no se apresurasen á proponer á V. M. la convocacion inmediata de las Cortes constituyentes que aseguren de una vez para siempre el gobierno representativo con todas sus legítimas consecuencias. Mas para hacer este llamamiento se han presentado cuestiones graves en el fondo y de solucion difícil: el Consejo de ministros las ha examinado bajo todos sus aspectos y propone á V. M. que las resuelva en el sentido mas conveniente á los intereses públicos.

La primera de estas cuestiones es si las Cortes se han de componer solamente del Congreso de los diputados, ó si ha de continuar el Senado como cuerpo colegislador para formar la nueva constitucion. Lejos están los ministros de dudar del patriotismo, de los altos servicios que tiene prestados el Senado en época muy reciente: reconocen por el contrario que esta institucion ha merecido bien del país, y que á ella se debe el principio de la regeneracion política que los pueblos y el ejército han completado: pero no por esto pueden desentenderse de los graves conflictos que dos cuerpos colegisladores iguales en facultades podrian producir al formar la constitucion, conflictos que hoy es fácil prever, y los cuales no evitados oportunamente darian lugar á complicaciones lamentables que deben cortarse en su orígen. Así el Consejo de ministros ha creido que debia proponer á V. M. la convocacion solamente del Congreso de los diputados. De este modo paga un justo tributo de respeto á nuestros precedentes históricos, pues las Cortes que formaron la Constitucion de 1812 y 1837 eran un solo cuerpo, busca la verdadera y genuina espresion del sentimiento público, suspendiendo la participacion en las funciones legislativas á una Cámara que represente otra situacion é intereses especiales y procura que solo V. M. y los pueblos por sus representantes legítimos concurran á formar el pacto entre la nacion y el trono: la noble confianza que V. M. deposita en los mandatarios del país será apreciada cual corresponde por una nacion magnánima y generosa.

No por esto manifiesta ahora el Consejo de ministros su parecer acerca de la cuestion grave de si han de ser uno ó dos cuerpos los que constituyan el poder legislativo segun la nueva *ley fundamental*. Limítase por ahora á decir que lo que cree necesario aconsejar á V. M. respecto á las Cortes constituyentes no cercena la libertad que tiene de proponer lo que estime oportuno respecto á la organizacion de las Cortes ordinarias. Este punto queda del todo intacto para la Asamblea de la Constitucion.

El sistema que debe seguirse en la eleccion de los diputados es otro de los graves puntos examinados en el Consejo de ministros. La ley de 18 de marzo de 1846 ha producido funestos resultados: en la piedra de toque de la esperiencia se han puesto patentes todos sus defectos: no seria político, no seria oportuno hacerle con ella las nuevas elecciones. Tampoco en asunto tan capital ha creido el gobierno de V. M. que debia abandonarse á sus propias inspiraciones sino que ha buscado entre las leyes electorales hechas por las Cortes la que le ha parecido mas aceptable: esta es la de 20 de julio de 1837, que otorga mayor estension al sufragio, contribuye á dar al Parlamento un carácter político mas decidido y hará que los grandes intereses generales no sean sofocados por las estrechas miras de localidad, de banderías ó de familias.

Pero al adoptar esta ley ha creido el gobierno que no debia desechar dos reformas útiles contenidas en la de 1846: son estas el modo mas imparcial de formar las mesas electorales y el mayor número de diputados, aumento cuya importancia se calcula mejor considerando que se convocan Cortes constituyentes, y que estas se han de componer solo del Congreso. Así se conseguirá que puedan tener lugar en ellas todas las eminencias políticas del país, y que sean representados todos los intereses y oidas todas las opiniones.

La eleccion de los suplentes daba lugar con frecuencia á que se prepieran elegidos en primer término como diputados los que solo debian ocupar un lugar supletorio en la intencion de los electores. Por esto se ha decidido el Consejo de ministros á proponer se nombren solamente diputados propietarios.

Es por último preciso tratar de evitar ciertos abusos que desgraciadamente se han notado en las elecciones, abusos que por su publicidad y por su carácter inmoral han servido de funestísimo ejemplo y contribuido poderosamente á la corrupcion de las costumbres. El gobierno propone al efecto el conveniente correctivo.

Por estas consideraciones el Consejo de ministros tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 11 de agosto de 1854.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—*El presidente del Consejo de ministros*, el Duque de la Victoria.—El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.—El ministro de la Guerra, el Conde de Lucena.—El ministro de Gracia y Justicia, José Alonso.—El ministro de Hacienda, José Manuel de Collado.—El ministro de Marina, José Allende Salazar.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Santa Cruz.—El ministro de Fomento, Francisco Lujan.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones que me ha espuesto mi Consejo de ministros de acuerdo con su dictámen vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Las Cortes del Reino con el carácter de constituyentes y compuestas de solo el Congreso de los diputados se reunirán en Madrid el dia 8 de noviembre del presente año.

Art. 2º Se elegirá un diputado por cada 35,000 almas. Sobre esta base cada provincia nombrará el número de diputados que espresa la tabla adjunta á este decreto.

Art. 3º La eleccion de diputados se hará por el método y conforme á las disposiciones de la ley de 20 de julio de 1837 con las variaciones y modificaciones que se espresan en los artículos siguientes.

Art. 4º No se nombrarán suplentes y solo se elegirán diputados propietarios, suprimiéndose todo lo que dispone dicha ley sobre la propuesta de senadores.

Art. 5º Para hacer el nombramiento de presidente y de secretarios escrutadores cada elector escribirá en la papeleta que previene la ley el nombre de la persona que designe para presidente y los de otras dos para secretarios escrutadores, quedando elegidos para el primer cargo el que reuna mayor número de votos y para secretarios escrutadores los cuatro que hayan obtenido tambien la mayoría de los votos.

Art. 6º La votacion durará solo tres dias en lugar de los cinco que señala el artículo 28 de la citada ley.

Art. 7º Todos los electores presentes al tiempo de hacerse el escrutinio tanto de los votos dados para presidente como de los emitidos para la eleccion de diputados tienen derecho á que se les ponga de manifiesto en cualquier estado del escrutinio las papeletas que les contengan antes de inutilizarlas.

Art. 8º Del acta de la eleccion, que debe extenderse conforme á lo dispuesto en el artículo 32 de la ley, se remitirá una copia certificada y firmada por el presidente y los dos secretarios escrutadores. Una de estas llevará el comisionado que ha de asistir al escrutinio general, segun lo prevenido en el art. 34: las otras dos se remitirán por el correo, una al ministro de la Gobernacion y otra al gobernador de la provincia, en pliegos cerrados y sellados, y en cuya carpeta se pondrá una nota que espresa el documento que contiene, firmada por el presidente, los cuatro secretarios escrutadores y el administrador ó encargado del correo, quien librará recibo de dichos pliegos, el cual quedará unido al acta original. Estos pliegos se considerarán como certificados por las oficinas de correos.

Art. 9º El gobernador de la provincia bajo su responsabilidad conservará los pliegos que reciba para presentarlos á la Junta de escrutinio general, en la que se abrirán, compulsando las copias de las actas contenidas en ellos con las que presenten los comisionados, y si hubiese entre ellas alguna diferencia se citará y se tendrá por legítima la que contenga el pliego cerrado.

Art. 10. El ministro de la Gobernacion pasará á la secretaría del Congreso los pliegos que contengan las copias de las actas, y se conservarán en ella hasta que se reunan las Cortes, pasándose entónces á la comision de actas, que procederá á su apertura pública y á su exámen. Si apareciese alguna diferencia entre el resultado de las actas contenidas en los pliegos cerrados y las que presenten los diputados electos el Congreso resolverá lo que estime justo.

Dado en Palacio á 11 de agosto de 1854. Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Santa Cruz.

Estado que determina el número de diputados que corresponde á cada provincia con arreglo al artículo 2º del real decreto que precede:

PROVINCIA.	*Poblacion.*	*Núm. de diputados.*
Alava	67.523	2
Albacete	180.763	5
Alicante	318.444	9
Almería	234.789	7
Avila	137.903	4
Badajoz	316.022	9
Baleares	229.197	7
Barcelona	442.273	13
Búrgos	224.407	6
Cáceres	231.398	7
Cádiz	324.703	9
Canarias	199.950	6
Castellon	199.920	6
Ciudad-Real	277.788	8
Córdova	315.459	9
Coruña	435.670	12
Cuenca	234.582	7
Gerona	214.150	6
Granada	370.974	11
Guadalajara	159.044	5
Guipúzcoa	104.491	3
Huelva	133.470	4
Huesca	214.874	6
Jaen	266.919	8
Leon	267.438	8
Lérida	151.322	4
Logroño	147.718	4
Lugo	357.272	10
Madrid	369.126	11
Málaga	338.442	10
Murcia	280.694	8
Navarra	221.728	6
Orense	319.038	9
Oviedo	431.635	12
Palencia	148.491	4
Pontevedra	360.002	10
Salamanca	210.314	6
Santander	166.730	5
Segovia	131.851	4
Sevilla	367.303	10
Soria	115.619	3
Tarragona	233.477	7
Teruel	214.988	6
Toledo	276.952	8
Valencia	451.685	13
Valladolid	184.687	3
Vizcaya	111.436	5
Zamora	159.425	5
Zaragoza	301.823	9
Total		319

Madrid 16 de agosto.

Las tropas que compusieron la division del señor general O-Donnell se encuentran ya en las inmediaciones y mañana entrarán en Madrid. El regimiento infantería del *Príncipe* y el batallon de *Antequera* están en Getafe y los cuerpos de caballería en Vicálvaro, Leganés y otros pueblos comarcanos. En Ocaña ha sido disuelta la fuerza que aun quedaba sobre las armas del batallon que con el nombre de *Voluntarios de Madrid* comenzó á organizarse en Aranjuez y ha hecho la espedicion de Andalucía.

Los gobernadores de provincia que se encuentran en Madrid han recibido órden de trasladarse á sus respectivos puestos. El señor don Enrique O-Donnell salió hoy para Málaga.

En las noticias recibidas ayer de las provincias nada encontramos que merezca especial mencion. En todas partes hace rápidos progresos el espíritu de órden.

—El señor general Concha marcha á la Habana con el mismo carácter y atribuciones que por la última organizacion tienen los capitanes generales en Ultramar.

—El sábado 12 llegó á Lérida el general Dulce de paso para Barcelona.

—El general Zavala no ha aceptado el mando de la capitanía general de Sevilla, para que ha sido nombrado últimamente.

Dícese que en su lugar será nombrado el general Carratalá, que es hoy director de estado mayor, pasando el general Zavala á ocupar este puesto.

Madrid 17 de agosto.

Los diarios de Lisboa anuncian la llegada á aquella ciudad del conde de Sevilla la Nueva con sus hijos.

—El señor don Salustiano de Olózaga es esperado de un momento á otro en Madrid. Al recibir su nombramiento de embajador cerca de la corte de Francia preguntó si debia marchar inmediatamente á París ó venir á recibir instrucciones. Tenemos entendido que el señor Pacheco lo espresó por el telégrafo su deseo de verlo en Madrid. A su paso por Biarritz, naturalmente habrá conversado con el emperador de los franceses.

Madrid 18 de agosto.

—El señor general Concha debe embarcarse el 28 en la Coruña para la isla de Cuba. Van en su compañía el brigadier Morales de Rada, el intendente señor Pasaron y Lastra y otros gefes militares.

—Ha llegado á Madrid el conde de Paracamps. Ayer se esperaba al señor Olózaga y hoy al señor Infanto.

—Parece que ha sido nombrado intendente de Puerto-Rico el señor don Antonio de la Escosura y Hevia.

No podemos menos de llamar la atencion de nuestros lectores hácia el artículo del *Herald* de San Francisco que á continuacion estampamos. Por él se podrán calcular una vez mas los beneficios que ha de reportar aquel estado de la moderna cristianizacion á que varias veces hemos aludido.

El *Herald* dice así:

"Si los jueces que tienen á su cargo la administracion de la justicia fuesen omnisicos para descubrir todas las violaciones de la ley en California, y omnipotentes para arrestar á los delincuentes, y los tribunales y los juzgados estuviesen prontos y fuesen bastante honrados para convencerlos, ¡que horda de criminales no llenaria ahora la penitenciaria! Si todos los que han matado sin causa justa á sus semejantes en este estado hubiesen sido ahorcados y estuviesen todavía colgados en los patíbulos ¡qué terrible serie de espantajos no ofrecerian á la vista! La impunidad de que entre nosotros han gozado los criminales es una recompensa concedida al crímen. Cometen los asesinatos mas diabólicos sin temor de ser castigados. Prueban con argumentos que tienen en su favor diez probabilidades contra una de escaparse por grave que sea el delito. Pueden ocultar la parte que hayan tenido en el crímen, eludir la persecucion de los agentes de policía, sustraer las pruebas que obren contra ellos, comprar testigos falsos en su favor, escapar al castigo por medio de objeciones técnicas en las actuaciones, obtener del gobernador el perdon ó la suspension de la sentencia, ó un sobreseimiento de los tribunales, sobornar á los alcaides para que les abran las puertas de la cárcel, ó no logrando todo esto romper las mismas y fugarse.

Valiéndose de uno ó mas de estos arbitrios multitud de criminales se ha sustraido en este estado á la ejecucion de la ley. Recientemente y en dos ocasiones memorables los sentenciados han logrado fugarse merced á la lenidad mal fundada de empleados superiores. El gobernador mandó suspender la ejecucion de la sentencia del asesino Cowan cuando ya se iba á llevar á cabo. Inmediatamente se valió el criminal del tiempo que se le concedió para fugarse de la cárcel y desde entónces no se ha sabido de él. Bruce estaba sentenciado á muerte por un crímen infame que cometió en Sonora; logró obtener que el Tribunal Supremo suspendiese por algun tiempo la ejecucion de la sentencia y siguiendo el ejemplo de Cowan se fugó. Es verdad que los ministros de la justicia lo han capturado de nuevo, mas no por eso deja el caso de ser una ilustracion perentoria de la imprudencia y de la impropiedad de entrometerse en la sentencia de la ley."

ISLAS SANDWICH.—Leemos en el *Advertiser* de San Francisco que se habia recibido allí la noticia de que el gobierno hawaiano dirijia una proposicion al de los Estados Unidos pidiendo la anexion de aquellas islas. Nada se habia traslucido acerca de los términos en que está concebida la mencionada proposicion, pero se presumia que es muy ventajosa, y que el gobierno de Washington la sancionará sin demora. Todos los miembros del Consejo privado hawaiano menos dos estaban en favor de la anexion.

Estas noticias requieren confirmacion.

NUEVA GRANADA.—Por el vapor *El Dorado* se habian recibido en Nueva Orleans noticias de la Nueva Granada mas recientes que las publicadas en nuestros números anteriores. Insertamos á continuacion un estracto de las mas interesantes.

Aun no habia terminado la revolucion comenzada hace ya bastante tiempo. El general Melo seguia al frente del poder menos por la fuerza que lo sostenia (segun dice el *Delta*) que por la debilidad del gobierno constitucional.

En Colon, llamado Aspinwall por los anglo-americanos, aun no se habian constituido las autoridades. El gobernador habia nombrado á D. Blas Arosemena y Quesada gefe político con el poder necesario para tratar con los estrangeros en Colon. Estos últimos se resistian á pagar los impuestos hasta que se hiciesen arreglos para asegurarles una representacion en el cabildo de la ciudad. Se habia nombrado una comision para conferenciar con el Sr. Arosemena y acordar la forma de un gobierno municipal á satisfaccion de todos los estrangeros. A la salida del vapor de Colon el 2 del corriente aun no se habia acordado nada.

El gobierno de Nueva Granada habia vendido los cañones de Cartagena á fin de proporcionarse fondos para llevar á cabo la guerra.

CALIFORNIA.—Las fechas de San Francisco alcanzan al 16 de agosto. Las noticias ofrecen poco interés. Seguia reinando mucha paralizacion en toda clase de negocios. La cosecha de trigo y las minas presentaban el aspecto mas halagüeño.

Escriben de Belize (Honduras) con fecha 19 de agosto á un periódico de Nueva Orleans que un incendio desastroso habia causado la ruina de una gran parte de los habitantes de aquella ciudad. Se calcula que fueron destruidas por el fuego sobre cien casas y almacenes y mercancías por valor de 500.000 duros. Hay que añadir á esta desgracia que los víveres escaseaban mucho, y que aun las personas que gozaban de algunos posibles no podian proveerse de ellos por su estraordinaria carestía. Así pues asegura el corresponsal que se venderia inmediatamente á buenos precios un cargamento de maderas, harina, carne de puerco, arroz, bacalao, papas, jamones etc. etc.

CORREO DE LA ISLA.

PUERTO-PRINCIPE.—Leemos en el *Fanal* del 10:

Defuncion.—Ayer dejó de existir la señora doña Dolores Caballero, viuda del señor marqués de Santa Ana y Santa María. ¡Dios la tenga en su santa gloria!

CUBA.—El *Reductor* del 7 dice:

Náufragos.—Nuestros lectores recordarán la triste relacion que publicamos del naufragio de la balandra haitiana Farceur, y de los incidentes que lo acompañaron. El capitan y la tripulacion toda, que ya tienen recibidos tantos beneficios de nuestro gobierno, acaban de merecer uno, el mayor de todos, que les permitirá volver en breve al seno de la familia, objeto tan querido para todo el mundo, y particularmente para aquellos que se han hallado en vísperas de abandonarlo para siempre. Ayer por la tarde ó hoy por la mañana deben haber salido de nuestro puerto en el buque costero *Caridad*, que les lleva á Nuevitas, y en ese punto les espera por órden superior un vapor de S. M. que los conducirá á Jamaica. El capitan nos ha dicho que ha merecido muchas atenciones de los particulares, y que al separarse de Cuba, donde la casualidad lo arrojó, su corazon siente por las muchas simpatías que le ha grangeado gran número de personas.

Crímen.—El domingo 3 á las dos de la tarde estaba D. Salvador Santos en la fonda y villar de "Los Amigos", frente al Provisional, y queriendo quitar unos anoncillos al jóven dependiente D. Francisco Bramonde, natural del Ferrol, uno de los gallegos que trajo á Cuba D. Narciso Sallés, y que tendrá de 12 á 13 años, como este se opusiese con tenacidad despues de algunas palabras y amenazas Santos echó al suelo á Bramonde, dándole de puñadas y puntapiés en el estómago de tal modo que antes de la media hora habia muerto atormentado por espantosos dolores, habiendo apenas recibido los ausilios espirituales. Santos fugó en el acto, pero se espera que no escapará á la accion de la justicia, que desde el primer momento adoptó las medidas mas enérgicas para su captura.

Rapto de locura.—Ayer pasaba por la plaza de armas un muchacho llamado D. Emilio Ramirez, que salia del colegio para ir á su casa á almorzar, y contra quien se dirijió uno de los soldados que escoltaban el presidio, clavándole la bayoneta en el pecho, pues parece que ese soldado está sujeto á raptos de locura y quizá se figuró que aquel muchacho pertenecia á la gente que custodiaba. Felizmente el herido es bastante robusto y pudo sujetar el brazo agresor é impedir que penetrase mas la bayoneta. La herida no fué mortal y al jóven se le asistió pronta y eficazmente en la botica de D. José P. Guevara por el facultativo D. José Fernandez Celis. Uno y otro merecen nuestros elogios por su esmerada, pronta y acertada asistencia.

Movimiento de la poblacion.—En los cinco meses corridos desde 1º de abril hasta 31 de agosto de este año ha tenido esta ciudad el siguiente:

Bautismos.—Blancos 158; libres de color 221; esclavos 192: total 571.

Entierros.—Blancos adultos 118; id. párvulos 59; libres de color adultos 96; id. párvulos 88; esclavos adultos 101; id. párvulos 55: total 517.

Matrimonios.—Blancos 23; libres de color 77; esclavos 5: total 105.

Diferencia á favor de la poblacion cincuenta y siete almas.

El artículo comunicado que á continuacion se estampa ha permanecido en nuestro poder desde el dia á que su contenido se refiere, estrellándose nuestra voluntad de darle cabida contra la abundancia de materiales. Mas si por este concepto debemos alguna escusa al veterano escritor el conmemorar las glorias de nuestra patria siempre viene á tiempo oportuno ni se ciñe su interés á una mezquina cuestion de fechas. Hazañas como la de Bailen, que pone su misma magnitud frisa en lo fabuloso, hallan siempre eco en cualquier corazon español y su recuerdo es ante todo provechoso y digno en este nuevo mundo, teatro de no menores triunfos para nuestra raza, y donde conviene avisar que las generaciones españolas del siglo décimonono ni en brios, ni en patriotismo, ni en indomable constancia llegaron á desmerecer de sus ilustres abuelos.

Señores Redactores del *Diario de la Marina*.

Venturilla y agosto 11 de 1854.

Muy señores mios: En el almanaque de este año han puesto en el 16 de julio de 1808 la fecha de la batalla de Bailen. Yo me hallé en aquella batalla, y para que á los impresores del almanaque no les quede ninguna duda sobre la verdadera fecha de aquel suceso me permito hacer aquí una breve relacion de un acontecimiento cuyos ecos todavía retumban en el mundo.

El dia 14 de julio de 1808 se hallaba Dupont en Andújar á la orilla derecha del Guadalquivir y su flanco izquierdo lo resguardaba Vedel con una division de 7000 hombres situada á la orilla derecha del mismo rio en frente de Menjibar. El dia 15 nuestra primera division, mandada por el general Reding, pasó el rio y ocupó el pueblo de Menjibar. El dia 16 nuestra segunda division, al mando del general marqués de Compigny (en la cual iba yo), despues de haber deshecho un batallon enemigo que ocupaba el vado de Villanueva de la Reina pasó el rio por aquel punto y se reunió á la Reding en Menjibar. Al amanecer del 17, dejando un batallon á la derecha del rio, cubriendo el vado sobre el pueblo, pasaron nuestras divisiones el rio por el mismo pueblo y acometieron á Vedel por su frente, maniobrando á la vez para envolverle su ala izquierda. El ímpetu de la embestida y la rapidez y concierto de las maniobras estratégicas no permitieron á Vedel mas partido que el de emprender su retirada al trote largo perseguido con tal calor que no pudo reportarse hasta la Carolina, donde llegó con pérdida de casi toda su retaguardia y dos piezas de cañon y sus repuestos, que quedaron en nuestro poder. Los grupos de paisanos colgados de los árboles y bejucos que habíamos encontrado por el camino desde Córdoba á Andújar imprimieron tal encono en los ánimos que ni en Villanueva ni en Menjibar se hizo ningun prisionero. En la tarde del 17 nos replegamos, repasamos el rio y pernoctamos en Menjibar, amenazando la izquierda de Dupont si marchaba contra el general Castaños, que habíamos dejado á su frente en Porcuna. Dupont no se movió. A la alborada del 18 volvimos á pasar el rio y seguimos adelante hasta Bailen, donde tomamos inmediatamente posicion. Nuestra línea se formó en tres divisiones: la primera ocupó la colina de la derecha, que era la llave de la posicion; la segunda ocupó el centro sobre la lomita que hay entre el pueblo y el arroyito de la Noria, cubriendo el camino real, y la tercera, formando el ala izquierda, sobre la colina que queda á la izquierda del camino. Figuraba nuestra línea casi un cuadrante y las divisiones estaban de tal manera situadas que las alas cruzaban sus fuegos y el centro barría todo el frente del olivar, que las alas flanqueaban.

Recostado sobre mi capote y la cabeza apoyada sobre mi maleta estaba yo escuchando el reloj del pueblo, que daba la hora, cuando el sonido de su última campanada que señalaba las tres de la madrugada se confundió con los disparos de nuestras avanzadas, que nos anunciaban la presencia del enemigo. Nuestras avanzadas se replegaron á sus cuerpos y dejaron el paso franco. Todo estaba previsto y advertido de antemano. Una neblina harto espesa cubria todo el olivar. El receloso enemigo se detuvo, reinando el silencio mas profundo por espacio de media hora en aquel campo que luego habia de convertirse en proscenio de una horrible carnicería. Solo se oia el ruido de nuestros clarines y tambores, que tocaban generala del otro lado del pueblo. Pasado aquel corto tiempo el enemigo hizo algunos disparos de artillería, cuyos proyectiles nos pasaban por encima, y que nadie le contestó. Apenas aclaró el dia apareció á nuestra vista un soberbio coracero ostentando su resplandeciente armadura y elevado penacho rojo. Traia su sable pendiente de la muñeca derecha y en la mano el anteojo. Luego que descubrió nuestro centro hizo alto y fué á dirijir su catalejo para observarlo; pero al mismo tiempo un proyectil de nuestra línea lo hizo volar en pedazos y saustado su corcel desapareció como una flecha. Aquel arrogante ginete era el general de la caballería enemiga. El artillero que le envió la muerte fue Manuel Quintero, de la brigada de Sevilla, á quien allí mismo le puso el general Reding en el hombro izquierdo la dorada charretera de alférez de su arma. Al tocar los primeros rayos del sol las cimas de las colinas cercanas, y ya desvanecida casi la niebla que oscurecia el olivar, descubrieron los contrarios nuestra línea y le dirijieron sus fuegos, que fueron contestados dignamente. Por el camino real desembocó una columna contra nuestro centro con dos piezas de artillería haciendo fuego, cuya cabeza era un batallon de granaderos de marina vestidos con capoton azul turquí, pantalon blanco y gorra de pelo. Esta columna de *elite* llegó hasta á unos 50 pasos; á cada una de nuestras alas habian dirijido otras columnas que tambien fueron esperadas en silencio. La descarga del centro sobre la primera columna enemiga fué la señal de un incendio en toda la línea. Quemados los enemigos por nuestros fuegos cruzados de frente y flancos retrocedieron; la columna encabezada por los marinos, entoramente desordenada, se ocultó en el olivar, dejando en nuestro poder una pieza de artillería. El enemigo no se desanimó por este primer rechazo. Rehizo prontamente sus columnas, las reforzó con tropas de su reserva y reconvenció una lucha á muerte y sin interrupcion hasta las doce del dia. A esa hora viendo el enemigo que ni con sus desesperadas embestidas ni con sus ardides y evoluciones habia podido hacer perder ni una pulgada de terreno á ninguno de nuestros cuerpos quiso tantear su último esfuerzo, dirijiendo todas sus masas á romper nuestro centro y ocupar el pueblo. Conocido por su misma evolucion este proyecto, pues no podia tener otro fin la concentracion de sus fuerzas y su formacion en columnas paralelas con la artillería en los intérvalos, nuestras alas con paso de costado se acercaron un poco al centro y permanecieron firmes armas al hombro. Nuestra caballería formó en masa por escuadrones. Emprendió el enemigo su marcha batiendo la granadera y la continuó sin que de nuestra línea se le saludara siquiera con un disparo. Al tocar el reloj del pueblo las doce y media del dia desembocaron del olivar las columnas enemigas y sus tambores, cornetas y clarines tocaron degüello: al asaltar sus primeras filas la quebradita de la noria disparó toda su artillería, cuya esplosion se confundió con la de toda nuestra línea sobre sus masas, siguiéndole un fuego graneado de infantería y artillería muy bien nutrido, el cual duró hasta que las masas enemigas, desordenadas y envueltas en nubes de humo y polvo, desaparecieron en el olivar á las 12 y ¾ para la una del DIA 19 DE JULIO DE 1808. Nuestras descargas habian sido mas mortíferas á nuestros enemigos que las suyas para nosotros. Esto consistió en que nuestra pólvora era de *la mostacilla inglesa*, de que se nos habia provisto en Utrera. El horrible destrozo sufrido en su última acometida obligó al general Dupont á capitular. En la capitulacion fué comprendida la division Vedel. Este general, que al oir el cañoneo de la mañana habia emprendido su marcha en ausilio de sus compañeros, á eso de la una y media de la tarde rompió sus fuegos á nuestra retaguardia contra tres batallones de milicias colocadas en las alturas del otro lado del pueblo para observar su movimiento. El punto mas culminante y llave de su línea de ataque era el cerrito de la Ermita. Los enemigos lo acometieron á fuego y bayoneta y desalojaron el batallon de milicias que lo ocupaba al mismo tiempo que envolvieron é hicieron prisionero otro de los dos batallones que ocupaban las otras lomas. Entre tanto nuestras alas habian entrado en línea sobre el centro y toda nuestra infantería, formada en columnas por batallones en escalon, se preparó para trepar la colina y salir al encuentro de Vedel. Nuestros artilleros habian enviado algunas granadas á la vanguardia enemiga, que habia hecho alto en el cerrito de la Ermita, y lograron arremolinarla por dos veces. El general Reding, que habia acudido al momento, notificó la capitulacion á Vedel, intimándole que si no la aceptaba él y su tropa serian pasados á cuchillo. Sometióse Vedel á la capitulacion y al dia siguiente, 20 de julio de 1808, entregaron sus armas 17,000 y pico de enemigos que marcharon prisioneros hácia el puerto de Santa María. La diferencia de 17,000 y pico á 25,000 fué la pérdida entre muertos y heridos que sufrieron los enemigos en los dias 16, 17 y 19 de julio de 1808.

Lo dicho no parece bastante para persuadir á Vds., Sres. Redactores, de que no los engaño al decirles *que me hallé en aquella memorable batalla*, que asombró y conmovió á toda la Europa, y cuyas consecuencias políticas todavía no han terminado dentro y fuera de la nacion.

Mi deseo de que se corrija en los almanaques el error de fecha que tienen respecto de aquel tan notable acontecimiento es lo que me mueve á suplicar á Vds., Sres. Redactores, se dignen dar publicidad á esta muy suscinta relacion por medio de su muy apreciable periódico. El importe de su insercion mediante el correspondiente aviso de Vds. por la Cartería de la Isabel será satisfecho á los encargados de dicha Cartería, que tambien son los encargados de repartir su Diario, inmediatamente que reciba el aviso su muy atento servidor Q. B. S. M.—*Ildefonso de Paredes.*

CRONICA LOCAL.

Vacuna.—Mañana sábado se administrará en la Casa Capitular de 11 á 12 del dia y en la comisaría de policía de Regla de 4 á 6 de la tarde.

Nueva empresa.—Sabemos por buen conducto que dentro de poco se va á establecer en esta ciudad una empresa que bien manejada será de mucha utilidad para el comercio y cuantos quieran valerse de ella al mismo tiempo que reportará utilidades seguras á sus dueños. Se establecerá bajo la razon de A. M. Hinkley y Cª y la dirijirá Mr. Wm. H. Fairchild, que por espacio de cuatro años ha sido agente de la Compañía de vapores de los Estados Unidos en Aspinwall (Colon). El objeto de la nueva empresa es remitir á precios equitativos cualesquiera mercancías y bultos que se le confíen á todos los estados del Atlántico y tambien á California y toda la costa S. E. del Pacífico. Se hará cargo igualmente de remitir toda clase de mercancías á Europa ó á cualquiera parte del mundo. Pronto se publicará en este periódico un anuncio en que se esplicarán estensamente las ventajas que de la nueva empresa, ó *Espreso de A. M. Hinkley y Cª*, podrán reportar los habitantes de esta isla.

Las Puentes.—Mañana tendrá lugar en la simpática Glorieta el baile semanal de costumbre, para el cual se observan la misma animacion y el mismo embullo de siempre. Empieza á susurrarse que serán pocos mas los que se darán en ese local y con tal motivo es de suponer que sus numerosos *abonados* no quieran privarse de ninguno de los que aun faltan. Son tantos los atractivos que ofrecen esas diversiones que nadie que asista á ellas estrañará ese empeño. El dia 30 será la fiesta de San Gerónimo, patrono del pueblo, la cual se espera esté muy lucida.

Otras dos danzas reimpresas.—A la vista tenemos las tituladas *Mi bello ideal* y *Las tres rosas*, que tal aceptacion llegaron á tener cuando hace poco salieron á luz que en un momento desaparecieron. Segun vemos en su linda portada la acreditada *Litografía de la Marina* se ha encargado de hacer su segunda edicion, la cual se halla actualmente de venta en casa de los conocidos Sres. Esperez y hermano, calle del Obispo núm. 85.

Comunicacion.—Hemos recibido la siguiente del secretario de la Real y Esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la parroquia de Monserrate: "El domingo 17 del corriente á las 7½ de la mañana celebra la Real y Esclarecida Archicofradía solemnes cultos á la Divina Majestad en la fiesta de domingo tercero que está á cargo del hermano don Pedro Alcántara Romay con misa solemne á las nueve, sermon por el presbítero Dr. don Mariano Palacio Lizaranzu y procesion del Santísimo Sacramento. Se participa á los señores hermanos y hermanas y demás fieles, suplicándoles la asistencia. Habana y setiembre 16 de 1854.—*Lcdo. José Guadalupe Dominguez Solís*, mayordomo procurador."

Teatro de Tacon. Gálanteos en Venecia.—Esa hermosa zarzuela, que mas bien puede llamarse ópera, fué desempeñada anoche con todo esmero, como deberia serlo siempre cuantas piezas se representen en el Gran Teatro. Las variaciones que ha sufrido son á nuestro parecer muy acertadas y producen el mas bello efecto tanto en la parte musical como en lo demás. Esperamos verla otra vez para hacer de ella un minucioso detalle. El papel de D. Juan fué desempeñado por el Sr. Folguera con muchísimo acierto, como se lo demostraron los aplausos con que el público supo recompensar los esfuerzos de quien bien le sirve. La Srta. Mur, el Sr. Gasque, el Sr. Flores y demás partes estuvieron muy bien, mereciendo las mismas demostraciones que el Sr. Folguera. La señorita Rainieri, en quien vemos deseos de aprender, debe procurar con constante aplicacion estar mas animada en la escena, pues solo así es como se consigue dar vida y animacion á los personajes que se representa. El Sr. Boy, de quien somos apasionados, nos permitirá le hagamos una observacion muy justa, y que debe apreciar en todo su valor. Cuando un jóven se dedica á la trabajosa carrera que él debe hacerlo con laboriosidad, poniendo gran cuidado en todas las advertencias y lecciones que le dan las personas inteligentes, porque de nada sirve saber un papel de memoria si no se le da el sentido que encierran las frases: lo mismo sucede en el canto, en que nada importa tener buena voz si esta no se adapta á las diferentes situaciones que el verso y las notas indican. Lo hacemos esta observacion con el mejor buen deseo porque con las dotes que dicho señor posee puede un jóven brillar y hacer carrera. La regular concurrencia salió complacidísima de la zarzuela, deseando se vuelva á poner en escena tal como se representó anoche.

Mar Negro.—Así han bautizado los vecinos de la cuadra al par de los transeuntes el verdadero mar de tintas olas que perennemente se ve en la calle de la Amargura inmediato á la de San Ignacio, devanándose todos inútilmente la mollera por adivinar la causa de su oscuro color, teniendo como tienen, al parecer, su orígen en el inmediato depósito de nieve. Segun nos dicen ya varias veces ha sido cuestion de llevar una muestra á cualquier químico para hacer su análisis. Entretanto ¡guay del infeliz que orille sus costas en momentos de surcar sus aguas cualquier carreton! El menor percance que le puede suceder es quedar hecho un finado y despidiendo un olor que no habrá ni amigo ni enemigo que se le aproxime.

Utilidad de los versículos.—Los ciudadanos *Nos

obra á que consagró toda su carrera. Se le debe una coleccion de obras importantes entre las cuales figura en primer término la titulada *Historia de los estados y derecho de Alemania.* Mr. Eichorn ha publicado tambien en union del ilustre Savigni un periódico de la ciencia del derecho histórico que cuenta mas de veinte años de existencia.

A la memoria de un español.—Tratan los franceses de colocar en todos los gimnasios de Francia el busto del coronel Amorós, marqués de Sotelo, valenciano, inventor de la gimnástica y fundador del gran gimnasio de París.

Esperimentos.—Muchos se han hecho en Inglaterra con objeto de inquirir si el *superfosfato* de cal será menos caro y mas eficaz que otros abonos.

He aquí los resultados obtenidos despues de hechos algunos ensayos en un terreno de cuarenta areas en una tierra sembrada de nabos. Sin ningun abono el producto ha sido de 5, 793 quilógramos.

Con 177 quilógramos de guano del Perú ha sido de 9,245 quilógramos.

Con 177 quilógramos de guano de Africa ha sido de 13,259 quilógramos.

Y con 218 litros de *superfosfato* (huesos calcinados) ha sido de 17,323 quilógramos.

Es evidente pues que el *superfosfato* solo es muy superior á todos los demás abonos con que ha sido comparado, ya sean simples ó compuestos.

Comercio de flores en París.—En tiempos ordinarios se avalua en once á doce mil francos por dia la venta de flores en las plazas públicas de París, lo que da un producto anual de tres millones y medio prócsimamente. En esta cifra no figuran las vendidas á domicilio y en las tiendas particulares, así como los rosales sin flor, cuyo importe escede de cien mil francos, y el de las rosas cortadas, que llega á trescientos mil francos.

El comercio de las flores constituye uno de los mas considerables de París y tiene sus mercados especiales en los puntos siguientes:

El de *Quay aux fleurs* y *Napoleon*, que se celebran los miércoles y sábados: el de la *Magdalena* los mártes, viérnes y domingos: el del *Chateau d'Eau* y plaza de *San Sulpicio* los lúnes y juéves de cada semana. En los dias de grandes festividades la venta de flores está completamente libre en toda la poblacion. Se calcula que en somejantes dias el producto de la venta puede llegar á quinientos mil francos.

Coincidencias.—He aquí unos apuntes curiosos que tomamos de un periódico francés:

"Desde 1789 todas las revoluciones en Francia se han realizado durante el pontificado de algun Pio.

Luis XVI fué destronado en tiempo de Pio VI.

El directorio desapareció durante el reinado de Pio VI.

Napoleon cayó de su encumbramiento siendo pontífice Pio VII.

Cárlos X fué destronado en tiempo de Pio VIII.

Luis Felipe lo fué durante el pontificado de Pio IX.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

Existencia de enfermos el 14 de setbre. por la mañana.	179	187
Entrados durante dicho dia.	8	
Salidos.	11	12
Muertos.	1	
Existencia del 15 de setbre. por la mañana. De cirujia	76	175
Idem. De medicina.	99	

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.

Existencia de enfermas el 14 de setbre. por la mañana.	93	98
Entradas durante dicho dia.	3	
Salidas.	2	4
Muertas.	2	
Existencia del dia 15 de setbre. por la mañana.		94

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencia en ambos rastros el dia 14 de setiembre.

Ganados beneficiados.	Número.	Machos.	Carras.	Peso @	Peso lb	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el dia 15
Toros	95	...	...	487	23	20	23
Bueyes	...	...	...	...	...	16	
Terneros	96	...	...	191	21	25	
Cerdos	95	7	89	204	15	31 35 36 40	593
Carneros	31	...	...	40	4	32 35	112
Totales.	50	7	89	1904	16		7.12

REMITIDOS.

Curacion radical de una hernia (quebradura) de dos años de duracion en el corto término de 21 dias, efectuada por el Dr. Bodmann con su método tan sencillo de la manipulacion y de un braguero de su eleccion y composicion.

Sr. Redactor del *Diario de la Marina:*

Muy señor mio: El dia 14 de julio próximo pasado me consulté con el Dr. Bodmann (el médico aleman) acerca de una quebradura del lado izquierdo, siendo de la especie, segun me dice, que se llama femoral ó crural, y de las mas difíciles de curar por cualquier método: la tenia ya mas de dos años en que no hubiera sido aliviado con varios bragueros que me pusieron: el Dr. Bodmann me dió un pronóstico favorable y al dia siguiente me hizo la manipulacion que acostumbra y aplicó un braguero de su eleccion y composicion; este último me incomodó bastante el primer dia, pero ménos el segundo: el tercero y cuarto y despues el quinto ya no me estorbaba para nada: al dia siguiente de habérmelo puesto ya no me salia la quebradura, quebradura que antes era del tamaño de un huevo pequeño de gallina, y el dia 9 de agosto, es decir, á los 21 dias, se conocia que estaba ya enteramente bueno; mas el Dr. Bodmann por prudencia me sometió á las pruebas mas severas de toser á toda fuerza y de brincar, por supuesto quitado el braguero, hasta el dia 29 del mismo mes, á 11 dias despues.

Llevo todavía el braguero, y pienso continuar cuatro ó seis meses mas por precaucion contra cualquier accidente imprevisto, quitándomelo siempre y desde el principio de la caracion durante la noche.

Creo que esta mi curacion se ha verificado aun en menos tiempo que las igualmente efectuadas por dicho sr. Bodmann en el carretero del Puente de Agua Dulce en Jesus del Monte y la de D. Anselmo Fernandez, esquina de las calles de Santa Clara é Inquisidor, las cuales tanto llamaron la atencion pública no solamente por su gravedad y complicaciones sino tambien por el poco tiempo en que se verificaron (creo en seis semanas la una y la otra en dos meses) y sobre ademas por las calidades de haber llevado el uno una cama que le obligó á hacer cama y quitarse el braguero durante 50 dias y el otro haber tenido que tomar varios vomitivos y purgantes y cualquiera otro en estremo (frecuentemente causa unicas de la quebradura) á resultas de una calentura que le atacó poco tiempo despues de haberse acabado su curacion radical, y que han probado "satisfactoriamente y mejor que el trascurso de los años lo hubiera hecho" (cito sus palabras) que las curaciones efectuadas por el Dr. Bodmann de las hernias, &c. "por un método tan sencillo como sin riesgo son *inseparablemente radicales*" al par que estoy convencido de que estas curaciones son maravillosas despues tanto de la exactitud y eficacia del enfermo como de la preparacion de la salud general, de la destreza en la manipulacion y del íntimo conocimiento mecánico que el habil médico aleman emplea en su método particular.

Sabedor de las muchas curaciones radicales de este padecimiento, tan general en esta Isla, ya hechas en esta capital por el Dr. Bodmann, no molestaria la atencion de Vd. si no fuese que considero mi curacion como una de las mas estraordinarias entre ellas, y al mismo tiempo en reconocimiento además de su honorario, al hombre científico que ha enriquecido la ciencia con un nuevo método para el alivio de la humanidad doliente, quedando muy agradecido este su atento servidor Q. B. S. M.

Habana, calle del Empedrado n. 73.—*Antonio de Quintana*, dependiente del caballero D. Francisco Marty.

Regimiento de la Reina, 2º de Lanceros--Mayoría

En el cuartel que ocupa este regimiento, llamado *vulgarmente de Dragones*, se compran caballos de montar de 4 á 7 años de edad y de 6 cuartas y 11 dedos castellanos en adelante, siempre que estén dentro de las circunstancias que se requieren para el servicio del egército. Habana 31 de agosto de 1851.—Reerta. 30-1 S.

TRIBUNALES.

Por disposicion del Sr. Alcalde ordinario de primera eleccion de esta ciudad, á consecuencia del espediente económico que corre por ante mí, está mandado se anuncie en tres números de este diario estar señalado el dia 16 de corriente para el remate de los enseres de la extinguida imprenta Diario de la Habana, que deberá tener efecto á las once de la mañana en las puertas del Juzgado. Habana y setiembre 12 de 1851.—José A. Gomez. 3-14

Por decreto de 9 de este mes que ha provisto el Sr. Alcalde mayor quinto, á instancia del síndico del monasterio de Santa Claraline de Sens, Pbro. Dr. D. José Mariano Dominguez, está dispuesto que por este periódico se citen á los deudores de una ó mas pensiones por virtud de censos de dos estancias en el Cerro, partido de San Salvador de la Prensa, pertenecientes al citado monasterio, repartidos los solares por escrituras ante el Sr. D. Felipe Fornari, para que en el término de un mes contado desde la ú tima publicacion comparezcan á solventar sus descubiertos al precitado síndico, bajo el competente recibo y apercibimiento de que no haciéndolo así y trascurrido ese término, se entenderán reunidos los terrenos por el propietario, quien podrá hacer de ellos nuevas consignaciones ó contratos de venta á censo. Habana setiembre 15 de 1851.—Br. Bernardo del Junco. 3-16

A consecuencia de los autos seguidos por la representacion del Monasterio de Sta. Clara contra el capitan don José María Pichero, en cobro de pesos, ha dispuesto el Excmo. Sr. Capitan General en la consulta del Sr. Magistrado auditor de Guerra en providencia de cinco del corriente que por medio del Diario de la Marina se anuncie que el referido Monasterio de Sta. Clara ha revocado el poder y facultad que para los cobros del mismo Monasterio habia conferido al citado capitan de caballería D. José María Pichero ante D. José María Entralgo en el mismo. Ochocientos cincuenta y dos. Habana y setiembre 12 de 1851.—Antonio María Muñoz. 3-15

AVISOS.

DON JOSE PARDO, profesor de medicina operatoria se ha trasladado del n. 111 calle de la Obra-pia la de Aguiar núm. 80 entre Obispo y Obra-pia, en donde continúa practicando toda clase de operaciones, así como en la asistencia en las enfermedades venéreas á que se ha dedicado con especialidad y en las que consigue diariamente tan rápidas y sorprendentes curaciones, como saben sus numerosos clientes á cuyo testimonio apela como mejor garantía para los que depositen en él su confianza. 60-21 jul.

AL PUBLICO.

Enfermedades y operaciones de los dientes.

El cirujano dentista D. Manuel Valdés Crespo, discípulo de los acreditados Marmont, de París, y Blakeley, de la Habana, con quien practica por espacio de cuatro años y medio en su última morada, calle del Obispo n. 57, ha recibido de los Estados Unidos un surtido de dientes minerales, como tambien algunos instrumentos de estraccion perfeccionados. Vive en la última cuadra de la calle de O-Reilly número 32, esquina á la de Villegas. Confecciona dentaduras completas y piezas artificiales de todas clases. 30-3s.

EL Dr. CHURCHILL,

de la facultad de medicina de París, sigue ocupándose con su acostumbrado acierto de todos los ramos de su profesion tanto en medicina como en cirugía y especialmente de las enfermedades del pecho y del corazon, como la tísis, el ahogo, las palpitaciones, el dolor de costado &c. Las enfermedades de las mugeres y de los niños, las afecciones, del útis, tales son los empeines, los herpes las lagnas, las dijeras por envejecidas que sean, el lázaro, las enfermedades nerviosas como la epilepsia, ó alferecia, las convulsiones ó pasmo, las enfermedades generales ó de la sangre como el reumatismo, los dolores de huesos, los padecimientos del hígado los de la orina, de las tisicas, de la uretra, de los ojos, de los oidos, las hernias &c. &c. curadas, las quebraduras &c.

Habiendo logrado por espacio de doce años discípulo y ayudante del célebre Schmittke y filiologista Tonger, se halla en cargo de LA BALSAMA de los cadáveres por un método particular conforme á los últimos adelantos de la ciencia y con el cual les garantiza la mas perfecta conservacion.

Recibe consultas diarias en su estudio de 6 á 8 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde.

Los enfermos que carezcan de recursos podrán ocurrir de 3 á 4 y serán atendidos sin estipendio de ningunas clases: calle de Neptuno n. 6 esquina al paseo de Isabel II 96-5A.

ENFERMEDADES Y OPERACIONES

DE LOS OJOS.

EL DOCTOR FINLAY, OCULISTA.

Calle de Aguiar n. 71½ esquina de la Amargura.

OJOS ARTIFICIALES DE TODAS CLASES. 4 mv. 27 jul.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

EL DOCTOR GUIMERA

(D. MIGUEL PONS Y GUIMERA).

Vive en la calle de la Obra-pia n. 74.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana. Gratis únicamente para los pobres de solemnidad. 30-3s A.

ENFERMEDADES

Y OPERACIONES

DE LOS OJOS Y OIDOS.

EL DR. BODMANN, OCULISTA &c.

Calle del Prado n. 120, cerca del cafe de Escauriza.

Coloca ojos artificiales que por su apariencia, movimiento completo igual al otro y su brillo no se pueden distinguir del ojo natural.

Curacion radical de las almorranas y fístulas por un método tan sencillo como sin riesgo.

Curacion radical de la hernia (quebradura), del varicocele (dilatacion de las venas del cordon espermático &c.) y la radical del hidrocele, todas sin operacion sanguinista ó dolorosa, sin riesgo ninguno y en poco tiempo: la curacion de la impotencia y de la esterilidad, ambas por métodos nuevos y sin riesgo, las del estómago y del hígado, las del útero, la de la clenuteasis, del mal lazarino &c. &c. 15-10

D. MIGUEL RAMON VIETA, cirujano dentista vive calle del Obispo n. 54, primera cuadra entrando por el Monserrato, y se ofrece á todo lo perteneciente á su facultad. 6-ma. 31 may

MADAMA MARIA FERDINAND, partera francesa examinada por la facultad de medicina de Estrasburgo é incorporada en la Real Universidad literaria de esta ciudad, se anuncia respetuosamente al público y en especial á las señoras que hubieren de necesitarla, á quienes ofrece la fina y prolija asistencia que tiene acreditada en el desempeño de las funciones de su ministerio, acudiendo con prontitud á donde se la llame y á cualquier hora del dia y de la noche: calle del Comulado n. 45 estramuros. 30-2sg.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, partera de la facultad de medicina de Montpellier en Francia y revalidada en esta Real Universidad; vive en la calle de Dragones n. 48 entre la calzada de Galeano y la calle del Rayo. 30 Js

INTERESANTE AL PUBLICO.

En los sitios de la tienda EL PAQUETE, calle de la Habana esquina de la Obra-pia n. 40, cerca de la del Obispo.

Dr. Guillermo L. Tinker, cirujano dentista de New-Yokr, despues de 11 años de práctica en varios paises, ha venido á esta capital á practicar su profesion en todos sus ramos. Ofrece al respetable público de esta ciudad y del campo servirles con habilidad, delicadeza, finura y PRONTITUD. Orifica los dientes de un modo muy superior con oro puri-simo, con plata ó cimiento mineral que endurece como el mismo diente, y llenará las piedraras mas grandes, durando muchos años y casi sin dolor. Tambien mata y cura los nervios por una composicion inventada por él, con poco dolor. Tiene un hermoso surtido de dientes minerales y los coloca sin dolor. Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable.—Los polvos para limpiar los dentos les da una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Extrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad. 30-4 St.

Línea de berlinas de Hoyo-Colorado.

Desde el 12 del corriente saldrán del tren situado en la calle de la Amistad n. 89, esquina á la de Gerona, dos berlinas diarias que harán sus viajes en el órden siguiente:

Saldrá la primera á las 5½ de la mañana para Puentes Grandes, Marianao, Arroyo Arenas, Punta Brava y Hoyo Colorado.

La segunda á las 2 de la tarde para los mismos puntos, verificando esta su regreso de Hoyo Colorado á esta á las mismas horas. En el mismo tren se encontrarán á todas horas berlinas fletadas para cualquier punto de esta línea hasta Guanajay. 29-6

Ha fugado del vapor Veloz Cayero, hace 3 dias el chino llamado Andrés y en contrata Chon Abon, va vestido con camisa de tertiz blanco y calzon blanco, como de 20 años, estatura regular, lampiño, con una pequeña pera en la barba: se pagará la captura al que lo presente en el mencionado vapor ó en la calle de la Habana n. 167. 6-15

INTERESANTE.

Se compran ó negocian pagarés, cuentas aprobadas, libranzas del campo, hipotecas, herencias, legados, dotes de vínculos, réditos de censos ó capellanías, créditos de concursos, aseguraciones, costas de bienes y toda clase de deudas cobrables en esta ciudad, ya estén empezadas sus reclamos judicialmente tenenlo los deudores con que pagar: calle de Aguiar n. 96. 60-8S

LETRA INGLESA.

Se reformará la letra mala entra en otra hermosa y elegante en quince lecciones fáciles de una hora cada una.

TENEDURIA DE LIBROS.

En poco tiempo queda el alumno adelantado aplicado para llevar los libros de una casa de comercio por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.

Este curso abraza todas las operaciones incluso el sistema métrico decimal.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

En pocos meses queda en la aplicacion del discípulo.

Calle de Aguiar n. 79 entre Obispo y Obra-pia.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado. 30-2sag.

COLEGIO DE LA UNION,

calle de la Lamparilla número 64.

Accediendo gustoso á las manifestaciones de varios padres y otras personas interesadas en los adelantos de la juventud, he determinado en obsequio de esta abrir un curso de latinidad con sus ramos anexos para todos aquellos que deban presentarse á *exámen de admision* en la Real Universidad en setiembre del año entrante. Las reiteradas pruebas que tengo dadas al público en 17 años de carrera consagrados á la enseñanza, dicen mas que cuanto pudiera alegar sobre este asunto: por lo tanto el 18 del presente se dará principio á la apertura de esta clase, que constará á lo mas de 12 alumnos.

Los señores padres que deseen otros pormenores se servirán acercarse al director de 1 á 3 de la tarde, quien satisfará á todas las observaciones que sobre el particular se le comunicaren, bien entendido que no se hará trato de ninguna especie con los mismos alumnos sino con sus padres ó encargados. 8-13

COMEJEN.

Don José Quesada, dueño del privilegio para destruir infaliblemente este devorador insecto, se halla hoy restablecido de sus achaques, y ocurrirá personalmente á donde lo soliciten: los señores que necesiten de sus servicios podrán dejar aviso en el establecimiento El Telescopio, calle del Obispo n. 22. 8-13

LECCIONES DE INGLES, FRANCES Y ALEMAN, TENEDURIA de libros por partida doble segun se practica en Alemania, aritmética mercantil con cambios y letra inglesa comercial. Se darán 3 dias á la semana.

Para el dia 19 del corriente se abrirá un curso completo de teneduría de libros y aritmética mercantil incluso el sistema métrico decimal. Tambien se harán cargo de arreglar libros, operar liquidaciones, examinar cuentas y hacer traducciones en los tres idiomas espresados arriba, todo en un tiempo dado y á precios módicos: calle de la Habana n. 33. 8-13

LETRA INGLESA.

Por solo 8$ 4 reales en 15 lecciones.

En la academia calle de la Lamparilla n. 74 entre Compostela y Aguacate.—Se reformará la letra mas mala en otra elegante y propia para libros de comercio no conrándose nada al que no logre aprender. 25sg.

INGLES, FRANCES

Y ALEMAN

por Jean W. Zimmermann, Dr. en filología en la universidad de Bonn Aleman: calle de Barnaza n. 23, colegio de Humanidades. 30-2sag

ULTIMA LETRA

INGLESA

Clara, elegante y rápida por su perfecto ligado: se responderá de su enseñanza en 10 dias, y en 20 aunque nunca haya cojido la pluma la persona, siempre que sepa leer. Los inteligentes podrán juzgar mas de 2100 discípulos de ambos sexos en 13 cuadernos que alejan el charlatanismo de otros sistemas. Los estipendios serán respectivos al número de discípulos que se ajusten para tomar leccion á la misma hora, ya sea en la academia ó fuera de ella, entendido que nada se cobrará no cumpliendo lo prometido: en la calle del Prado acera de Escauriza n. 116. 10-12

CUENTAS.

TENEDURIA DE LIBROS, ETC.

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica, necesite quien le lleve sus cuentas por partida doble, partida simple ó con cargo y data; abrir por 1.ª vez los libros de sus cuentas ó corrarlos; hacer el balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben: liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro; examinar alguna cuenta; dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera; hacer la cuenta de particion y division en una testamentaria ó cualquier cálculo ú operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés á italiano, puede ocurrir donde informarán en la calle de Aguiar n. 55 ó en la de O-Reilly n. 22, ó en la botica calle de Mercaderes n. 87½ en la inteligencia de que el que se ofrece alpublico para lo dicho, es persona autorizada, promete hacerlo por estipendios moderados y tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados ó de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que se haya de hacer fuera de esta capital. Año 9 nov.

COMEJEN.

Siendo esta época la mas apropósito para destruir el comejen, atendido que es en la que procrea, los huevecillos que deseen ver libres sus casas de este perjudicial insecto, pueden servirse acudir con tiempo pasando aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes número 27, ó á cualquiera de la calle de la Habana número 39 y en la botica situada del Monte número 275 almacen de víveres; seguros de que no quedarán defraudadas sus esperanzas, pues garantiz ja en personas respetables el buen resultado de los medios adoptados para su completa aniquilacion. Tambien pasará al campo y los costos serán muy moderados. 15-5

EMPRESA

DE LETRINAS Y SUMIDEROS.

Situada en la calle de San Miguel estancia conocida por la del Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez.

Se reciben órdenes en la calle de S. Miguel esquina á la salzada de Galeano tienda de ropa El Comercio.—Calle de la Habana tienda de ropa La Barbarita.—En la misma calle esquina á la del Empedrado quitandera Calle de San Ignacio almacen de víveres de los Sres. Fernandez y compañía.—Puertas del Monserrate establo de este nombre. 30-1ag.

ENSEÑANZA

FONETICO-LOJICA DEL IDIOMA INGLES

de Waterland.

Calle de Cuba n. 129 5 bien en su morada n. 12: calle de Villegas. 90-3 St

SE TRASPASAN las contratas de nueve chinos jóvenes y robustos de campo, entre ellos pueden destinarse para criados y otros destinos, son vendos en la última espedicion: calle de San Ignacio n. 10½ en los altos de la ferretería informarán. 6-14

Nueva academia de ingles y frances.

En la calle de O Reilly n. 9 se enseñan dichos idiomas.—Las horas de leccion son desde las 5 de la tarde hasta las 9 de la noche.—Precios 6$ mensuales adelantados. 4-14

LECCIONES DE IDIOMAS.

Reduccion de precios.

Desde el 1.º hasta el 15 de setiembre próximo se admitirán alumnos para los cursos de inglés, frances latin é italiano que principian en dichos mes.

SPANISH TAUGHT TO FOREIGNERS.

Enseignement de langues.

Calle de la Habana n. 154, en el alto.—Cristóbal Menloza. 8-8

LECCIONES DE PIANO Y FRANCES En la calle de la Habana n. 35, se dan las clases á la semana y el módico precio de 4$ 2 r. á cada clase. En las clases particulares su precio será media onza de oro, no cobrándoles sino 12$ o rs. á los que se dediquen á ambos ramos. 10 5

REAL COLEGIO

de Humanidades de Jesus.

CALLE DE BERNAZA NUMERO 28.

La clase pública de gimnasio de dicho establecimiento continúa sus trabajos de 6½ de la tarde en adelante á cargo del conocido profesor D. José González. 10 10

LA TUTELAR.

Compañía general española

DE

SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Esta compañía difundida estraordinariamente no tan solo en España sino en Buenos-Aires, Montevideo, Lima, el Perú, Cuba y demás repúblicas del Sur, va tomando un desarrollo tan considerable que cuenta en el dia con un capital asegurado de cuatro diez millones de reales ó sea CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS. La suscripcion mensual en la Habana es de uno á cien mil pesos, y esta va en aumento. ¿Qué mayor garantía para las personas previsoras que deseen con pequeñas imposiciones anuales formarse para sí, sus hijos ó herederos, capitales de consideracion? Las oficinas de LA TUTELAR están establecidas en la calle del Obispo n. 91, donde podrán concurrir á inscribirse los que gusten. Allí se les darán las esplicaciones que puedan desear y prospectos grátis. 30 10S

CLASE DE INGLES.

Mr. B. A. Spalding, natural de los Estados Unidos, profesor de ingles, frances y latin, abrirá dos clases nuevas de ingles el 15 del actual, una para los principiantes y otra para los que sean ya adelantados, garantizando el rápido adelanto de sus discípulos y la verdadera pronunciacion de su lengua nativa. Tambien dará lecciones en casas particulares. Vive en los espaciosos altos de la casa n. 85 calle de la Lamparilla.—Horas de clase de 7 á 9. 6-10

NUEVO ESTABLO.

Al repetir el anuncio que reiteradas ocasiones ha publicado en comian lo la gran ventaja que redunda en beneficio del público con este establecimiento, cuyo principal objeto es el aseo del ganado que está situado en la calzada de Luz número 12, entre Cuba y Damas, como uno de los mas favorecedores y para corresponder á tanta distincion no cesa de introducir mejoras que conformes con la economía satisfaga las exigencias de los sus favorecedores, así en el referido establo se siguen alquilando carruages á todas horas del dia guiando el orden que tiene establecido en su tarifa reformada, y tambien se alquilan para bailes por la mañana temprano, para los paradores del ferro-carril &c., á precio módico; tambien se alquilan caballos de silla.—NOTA.—Se alquilan dos cuartos altos, muy espaciosos y ventilados que en dicho establo impondrán. 15-30agosto

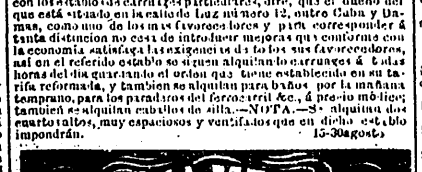

A CARGO DE DON JUAN LEMBEYE.

Calle de la Lamparilla número 71.

TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE.—En 20 lecciones.—LETRA INGLESA—En 15 lecciones.—ARITMETICA MERCANTIL.—En 30 y 60 lecciones.—INGLES y FRANCES.—En pocos meses.

NOTA—Los discípulos podrán repasar todo el tiempo que quieran. 25-8j.

CASA DE HUESPEDES

Española y americana de Mrs. Pitman,

14, FINSBURY SCUARE.

LONDRES.

La Sra. Pitman tiene la satisfaccion de anunciar que se sean la recomiendan:

El Sr. D. Cristóbal Marrieta.
" " Pedro Zulueta y Comp.
Los Sres. Mason y hermanos.
El Sr. D. Pedro Lezaracegui.
" " F. de Lizardi y Comp.
" " J. M. Saenz.
Los Sres. Barbuez y hermanos.
" " Sadler, Harrison y Comp. A 5o 21F

Se traspasan de uno á cien chinos asiáticos, labradores la mayor parte: informarán calle del Empedrado n. 72, en la de la Lamparilla número 91 y en Guanabacoa, estanco de D. Valentin Castañeda, junto al *puente de los carritos*, de 2 á 6 de la tarde. 30-18A

CALLOS.

D. Luis Kalm, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado muy de cho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los pies. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo n. 5 frente á la plaza de Armas. 20-15ag.

APERTURA.

¡¡¡SIEMPRE EN SIETE MESES!!!

EL INGLES.

Se admiten alumnos que habran de inscribirse antes del dia 18 del que cursa, á cuya epoca se dará principio al curso y pasada la cual no se admitirá en adelante ninguno que quiera obtener ventajas.

Atendidas de consideracion en el comercio, en el foro &c. informarán de los buenos resultados obtenidos.

El curso gramatical dura dos meses y el curso práctico cinco.

El precio del curso práctico es media onza al mes

ADEMAS, si al concluirlos siete meses hubiese algun alumno que creyese no haberlo escribirlo y hablado con la misma propiedad que el castellano podrá seguir en el curso práctico todo el tiempo que quite SIN PAGAR NADA.

En la nueva tienda mercantil de Pesantal, calle de San Ignacio esquina á la de la Lamparilla en los altos de la ferreteria. 8-10

D. José Mussa, templador y compositor de pianos, restablecido de su enfermedad, continua sirviendo al público en lo que concierne á su arte. Calle de O-Reilly n. 99. En la misma se vende un excelente piano. 20-31

LA FABRICA DE TABACOS Y CIGARROS

Hércules, se ha trasladado de la calle de la Amargura n. 12 á la del Acuila n. 175 entre las de la Reina y Dragones, donde se van de menudeo de superior calidad legítimo de la Vuelta-abajo. 4-14

DON PEDRO ARIAS

PROFESOR DE FOTOGRAFIA

Y DAGUERREOTIPO,

tiene su gabinete de retratos de todas clases, en la calle de O-Reilly n. 63 junto á la plazuela de Mercaderes donde obra como siempre á sus favorecedores en toda clase de perfeccion y equidad. Tambien tiene establecido un gran surtido de espejos de mano y bajo para vender al público. Tiene tambien un dicho profesor enseña sobre vidrio con colores las mas modernas y preciosas en un poco tiempo y con bastante economia. 30-15-S.

SE ADMITEN

para el lúnes 18 dos alumnos para completar un curso de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, que será gratis si en dos meses no lo alumno no queda apto para llevar los libros de cualquier casa de comercio por fuerte que sea. En la academia mercantil de Pesantal, calle de San Ignacio esquina á la de la Lamparilla en los altos de la ferreteria. 3-15

LITOGRAFIA.

D. EUGENIO BOURRELIER, participa á sus amigos y al público en general que ha adquirido íntegramente la propiedad exclusiva de la antigua y conocida LITOGRAFIA DE LA MARINA, situada en la calle del Obispo n. 115 entre la de Aguiar y Habana, al lado de la librería de Cuartero. El establecimiento abundante surtido de toda clase de efectos y materiales de su ramo, es la que ha enriquecido su nuevo establecimiento "al cual ha incorporado el que poseia en la misma calle en el n. 37 frente á la Peninsularia Habanera" la cooperacion con que cuenta de artistas de primer órden, su asidua inspeccion personal y el numeroso surtido de planchas que ha reunido con las que compone el fondo de los dos talleres, lo alcanzan y animan á asegurar que tanto los que desean alguna nueva obra litográfica, desde la mas sencilla hasta la mas comprendida, como los que quieran la reproduccion de otras anteriores, quedarán completamente complacidos encontrándolo sus órdenes, tanto con respecto á la escelencia de la obra y materiales (que podrá competir con la mejor del extranjero), como en cuanto á la equidad en los precios y á la prontitud de su egecucion. 30 15S

RETRATOS

DEL

GENERAL CONCHA,

EN FOTOGRAFIA.

EN LA CALLE DE O REILLY N. 69 Y EN LA CASA DE LOS RETRATOS A OCHO REALES, última cuadra para la puerta del Monserrate, se regala á toda persona que vaya á retratarse una copia, la cual contiene el retrato del General Concha, con todas sus cruces y condecoraciones y el mas exacto parecido. A estos retratos se les puede dar mil diferentes colocaciones por su bonito tamaño. Tambien los hay sobre papel de la misma fotografía de tamaño mayor, el cual se puede colocar en un lujoso cuadro (al como la muestra que está al público en dicha casa). El parecido de estos retratos es innegable y encarecimos recomendarlo, pues nadie ignora que la fotografía no hace mas que reproducir la naturaleza. 8-16

DON FRANCISCO JUAN DE PRADO,

antiguo encargado

DE LOS TRENES FUNERARIOS

DE GUILLOT,

participa á sus amigos y al público, que restableció la casa de su anciano padre, que ha hecho cargo de la agencia que dicho Guillot acaba de establecer en la calle de la Habana n. 148 entre las del Sol y Luz, á espalda de Sta. Clara, y en la que encontrará sus servicios con el mismo celo, eficacia é inteligencia que buena reputadas. 60-5S

CAJA GENERAL DE AHORROS.

El Porvenir de las Familias.

Compañía española de seguros mútuos sobre la vida.

Autorizada por Real órden de 25 de Noviembre de 1851; y publicada en la Gaceta de la Habana del 5 de Enero de este año la real autorizacion para su establecimiento en la Isla de Cuba previa consulta del gobierno de S. M.

Inversion inmediata de los fondos recaudados en títulos de la renta del 3 p. % español.

Deposito en el Banco de San Fernando 6,000000.

Capital suscrito 8,000000 de rs. vellon.

Inspector delegado del gobierno de S. M. Sr. D. José Joaquin Matos, abogado del I. Colegio de Madrid y secretario de la Seccion de Fomento del Consejo Real.

Consejo de Vigilancia de la Habana.

Escmo. Sr. Conde de Cañongo, presidente.	Sr. D. José Solano Alvear, comerciante.
Escmo. Sr. D. Ignacio Crespo vice-presidente.	Sr. D. Joaquin Martinez, idem.
Sr. D. Angel del Hoyo comerciante.	Sr. D. Rafael Torices, idem.
Sr. D. Francisco Alvarez idem Director general D. J. Singher.	Sr. D. Ramon Jorat, abogado secretario vocal.
Director adjunto D. Miguel Oriva.	

Inspector general de España y Ultramar D. Manuel Cortilla.

Atendida su poca temporalidad el inspector general, queda encargado de esta subdireccion el Sr. D. J. Castro Pontela, que vive en la calle de Mercaderes n. 30, en cuya casa se reciben suscriciones. 1Ag.

SOLICITUDES.

COBRE VIEJO.

Se compra todo clase de cobre viejo tanto dulce como de fundicion: calle del Obispo n. 6 informarán. 19ag

Se compran en todas cantidades trapos, cobre, metal, hierro y estaño viejo, y tarros de buey. Calle de Cuba accesorias del convento de San Agustin. 30-23ag

Una morenita solicita colocarse para servir á la mano: calle de Luz n. 53. 4-14

BILLETES

DEL MONTE DE PIEDAD.

Se compran los billetes de empeños de relojes de dos tapas patentes inglesas, en el hotel de la Habana, calle de la Obra-pia n. 116½ pueden dirigirse al portero. 15-7

Dos jóvenes peninsulares de mucha honradez y conducta, solicitan colocarse en un establecimiento ó misto en el campo, el uno de dependiente y el otro de hortelano y panadero por haber desempeñado ambas ocupaciones varios años; tienen persona que los abone: calle del Teniente-Rey, Casa de Oriente, entre Cuba y San Ignacio. 10-13

Una señora que tiene algunas horas desocupadas se ofrece á los padres de familia para dar lecciones de piano, canto y frances, á señoritas ó niños, en casas particulares: calle de los Oficios n. 12 informarán. 10-13

En alquiler se solicitan 20 ó 25 negros para los trabajos de un ingenio: calle de S. Ignacio esquina á la cerrada de Sta. Clara núm. 69. 4-13

Un profesor de primera educacion, desea colocarse en algun colegio ó dar lecciones en casas particulares, teniendo personas que abonen su buena conducta; informarán en la cordonería calle de Cuba esquina á la de la Obra-pia. 4-13

Un jóven español de buena conducta, que ha practicado de 10 á 12 años la farmacia, solicita una boticadonde egercer la misma profesion: informarán en la cordonería calle de Cuba esquina á la de la Obra-pia. 4-13

Comprar una casa en venta real ó en pacto, cuyo precio sea de 3000$. Calle de la Merced n. 63; no la misma se vende una negra criolla de 17 años, cocinera, buena servicial á la mano, sabe vestir señoras y tiene principios de lavandera, en 700$. 4-13

Una señora que cuenta con alguna entrada solicita á otra señora sin familia, de 50 años,

Un ingenio de 18 caballerías de tierra; de alta 13 montanesa, con 26 negros de dotacion y lo demas necesario para moler, sito en el partido de Guamacaro, y varios sitios de labor con 9 caballerías que se pueden agregar á dicho ingenio: de todo informarán calle de Barnaza n. 113. 10-14

Las casas número 20 y 21 de tabla y teja, sitas en la calzada de Luyanó pueblo de Jesus del Monte; calle de S. Ignacio n. 86 casa de alto y bajo que se alquila en parte ó el todo de dicha casa, tratarán de ambas cosas. 3-16

VENTAS DE NEGROS.

Una negra escelente lavandera y planchadora, regular cocinera, sana y sin tachas, en 700$ libres para el vendedor, pero sin lugar á redivitoria por haberse comprado del mismo modo: calle de Aguiar n. 76.

Una negra criolla escelente lavandera y planchadora y cocinera, sana y sin tachas, en 700$ libres para el vendedor, pero sin lugar á redibitoria por haberse comprado del mismo modo: calle de Escobar n. 112, entre Dragones y Salud. 4-14

En 22 onzas de oro se vende un negro de campo: calle de Gervasio casa n. 173 entre la de la Estrella y Reina, podrá verse á cualquier hora. 3-14

Un negrito de 9 á 10 años, muy bonito, sano y muy ágil para cuanto lo quieran aplicar y en proporcion. En la misma se alquila un escelente calesero de trio y pareja, muy fiel, segun informes de donde ha estado alquilado: calle de O-Reilly n. 18. 4-14

Una negra como de 35 á 40 años, entiende de batea y cocina, por su ajuste: calle de San Nicolás n. 138. 3-14

Una preciosa negrita como de 5 años, muy gordita, propia para estar con niños y bastante ágil para lo que quieran aplicarla: calle de las Damas n. 25. 3-14

Una negra lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, fiel y humilde y propia para el aseo de una casa, en 400$ libres para el vendedor, por ausentarse su dueño: calle de Cristina núm. 10 entre Aguila y Amistad. 4-14

Una negra de nacion como de 28 á 30 años de edad, buena lavandera y planchadora, cocinera de un ordinario y sabe coser, sana y sin tachas, por no necesitarla su dueño; advirtiendo que ha estado en el campo hasta la fecha, se cambia por un buen negro de campo: calle de Luz núm. 74 impondrán. 4 14

Un negro criollo que se ha ejercitado mucho en pelon de albañil y tambien en el campo: calle de Luz n. 30 darán razon. 4-13

Ocho negros de campo, hembras, varones y chicos, dándose muy baratos: calle de la Habana n. 101 para Roncali. 4-13

Un mulatico de polo, de diez á once años, muy sano y robusto, con principios de sastre: calle del Inquisidor n. 61 impondrán. 4-13

Una china jóven buena costurera y criada de mano, entiende de cocina y hacer dulces, sana y sin tachas, en 600$ libres, coartada y sin lugar á redivitoria: calle del Rayo n. 110. 4-13

Un negro jóven criollo, como de 20 años de edad, robusto, general calesero y regular cocinero, sano y sin tachas y sin lugar á redibitoria, en 750$ libres para el vendedor, y con la calidad de coartado: darán razon de 4 á 6 de la tarde en la calle de Manrique esquina á la de Dragones núm. 93. 2-13

Una negra criolla coartada en 350$, lavandera, planchadora y cocinera con su hija de 2 meses: impondrán en la calle de las Virtudes núm. 45. 4-13

Una negra escelente lavandera y planchadora, de 22 años de edad, de muy buena presencia, sana y sin tachas, por su ajuste, y se solicita comprar otra de 15 á 16 años que sepa coser y entienda de lavado ó cocina: calle del Inquisidor n. 36 impondrán. 4-12

Una negra jóven de nacion, buena criandera, con su cria de 2 meses, ambas sanas y sin tachas: calle del Corsalado núm. 15 impondrán, y tambien se venden varios muebles de caoba usados; todo por ausentarse una familia. 4-13

Una negra de nacion mandiga, escelente lavandera y planchadora, buena cocinera, sana y sin tachas, en 650$ libres para el vendedor, sin accion á redivitoria por haberse comprado así, se vende á peticion suya: plazuela de San Nicolás n. 195. 4 13

Una escelente negra jóven, para criada de mano ó costurera, embarazada de 6 á 7 meses, muy buena criandera, tanto por su leche como por ser muy cariñosa con los niños, ó se alquila. Tambien se alquila otra lavandera y cocinera: calle de la Concordia n. 41. 4-13

Dos negros de campo acostumbrados á los trabajos de ingenio, en 16 onzas cada uno: una mulata de 15 años, costurera, lavandera, planchadora y cocinera, general criada de mano y sabe vestir Sras., sana y sin tachas: calle de la Habana n. 4 impondrán. 4-13

Un mulato de 24 años de una arrogante presencia, cocinero, calesero y repostero, buen servicial de mano, sano y sin tachas y se cambia por una negra general lavandera ó cocinera aunque no se responda: calle de S. Ignacio n. 35. 5 13

Una mulatica de 11 años de edad, muy bonita y propia para dedicarla á cuanto quieran, tiene principios y mucha aficion al lavado: calle del Aguila núm. 164 impondrán. 4-13

Un mulato sano y sin tachas, buen criado de mano, escelente calesero de trio, domador y arriero muy inteligente, con la advertencia ademas de que no ha tenido mas amo que el que lo vende; darán razon en la calle de Manrique núm. 5. 3-15

Una negra de nacion gangá, cocinera y lavandera, sana y sin tachas, pero sin redibitoria, coartada en 400$ libres para el vendedor, y un hijo de 4 años sano y robusto en 200: calle de la Reina núm. 120, se vende aquella con el hijo á un lado. 3-15

**En el ínfimo precio de 250$** un negro muy inteligente en los trabajos de estancia y aunque de alguna edad desempeña bien sus tareas; calzada del Monte n. 121. En la misma un caballo de 400$ de silla y acostumbrado á cargar. 4-15

En 2,500$ sin rebaja de ninguna especie y libres para el vendedor los 8 negros de campo siguientes: 1 de 22 á 40 años, 1 negrito de 10, 1 negra de 24 con su hija mulata de 1 año, otra negra de 22 años con su hija de 5, otra negrita de 18 y un negro de 35 á 40: calle de la Habana n. 101 para Roncali. 4 15

En 24 onzas dos mulaticos de 4 ½ y 6 años; tambien una negra de nacion, jóven, escelente lavandera y planchadora y regular cocinera y un negrito de 10 á 11 años, muy vivo y entendido; todo para realizar un negocio: calle de la Industria n. 72. 4-15

Una negra criolla cocinera de un ordinario y con principios de batea, sin lugar á redivitoria al cuanto minore: calle de Luz n. 49 impondrán. 3-15

Una china de 21 años de edad, de 4 meses de parida, con su cria propia para cuidar niños, regular lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, en 650$ libres para el vendedor y sin accion á redivitoria por haberse comprado así; en Regla calle del Santuario n. 109. 4-15

Tres mulaticas y una negrita todas hermanas, de edad de 5 hasta 10 años, útiles para el servicio de mano por estar acostumbradas desde muy pequeñas á desempeñar bien todo lo que se les mande: calzada del Monte segunda cuadra bajando de la Ceiba, n. 60. 4-13

Una negra regular costurera, escelente servicial de mano y muy cariñosa con los niños por estar acostumbrada á manejarlos, de buena presencia, como de 20 á 22 años, sana y sin tachas, en 800$ libres para el vendedor: advirtiendo que se vende á pedimento suyo: calle de la Lamparilla n. 57. 4-13

Una negra criolla, de 21 años, de buena presencia, escelente lavandera y planchadora, buena cocinera, buena costurera de hombro y mujer, general servicial, sabe cocinar de un ordinario, está acostumbrada á no salir nunca por lo cual si conoce las calles, en 700$ libres para el vendedor y se responde á tachas y enfermedades: calle del Consulado n. 71 extramuros. 4-14

Un negro á peticion suya, de hermosa presencia, jóven como de 24 años, general calesero, coartado en 700 pesos, sin lugar á reditoria ni cuanto minore; y un carruage de primera con muy poco uso en 14 onzas de oro: calzada de Galeano n. 78, entre San Rafael y San Miguel. 3-14

Una negra criolla como de 22 años, de arrogante presencia, general en batea y regular en cocina, en 700$ libres para el vendedor, por no necesitarla su dueño: calle del Teniente-Rey debajo del portal de Larrinaga en la Subcolecturía. 4-16

Una negra criolla de 21 años, sana y sin tachas, cocinera, costurera, buena servicial á la mano, sabe vestir y peinar señoras, es dispuesta y voluntaria á todos servicios, en 700$ libres para la vendedora sin redivitoria: Calle de la Lealtad n. 26, entre las de las Virtudes y Animas. 4-15

Una negra de 21 años, criolla, escelente lavandera y planchadora, regular cocinera y costurera, entiende de vestir señoras y es cariñosa con los niños, sana y sin tachas, pero sin accion á redivitoria por haberla comprado así, en 700$ libres para el vendedor: calle de Gervasio n. 151, entre la Real de la Salud y calzada de la Reina. 4-16

Un negro de nacion, generalísimo de campo, como de 24 años: calle de San Ignacio loceria La Corona. 4-16

Una mulata criolla, como de 21 años, general costurera, rara servicial de enfermos y de la mano, sana y sin tachas, coartada en 400$ libres para el vendedor y además sabe derechos anteriores que éste pagó: calle de Neptuno n. 57, entre Galeano y Aguila, ó tramitera darán razon. 4-16

Un negro congo, como de 38 años, por no necesitarlo su dueño y se da en bastante proporcion sin accion á redivitoria; calle del Castillo n. 33 impondrán. 4-16

Una negra de 18 años, regular costurera, lavandera y planchadora, escelente criada de mano, sabe prender señora con esmero y asistir un enfermo, muy humilde y fina en su trato, está acostumbrada á manejar niños, sana y sin tachas en 600$ libres para el vendedor: calle de la Industria n. 124. 4-16

Una mulata escelente costurera, parida de dos meses con abundante leche, es cortadora, jóven, sana y sin tachas; una cama de caoba nueva para matrimonio y un espejo de sala con su mesa y dos rinconeras de mármol: calle de la Amistad n. 54: 10-5

Un negro jóven, buen calesero de pareja, zapatero de hombre y mujer, y tambien repostero: calle de la Reina n. 76. 6-13

En 27 onzas de oro un negrito como de 14 años, criollo, no ha conocido otro amo que el presente, completamente inteligente en el servicio de mano y limpieza de la casa, muy ligero: calle Ancha del Norte n. 222. 4 16

Una negra de nacion conga, regular lavandera y cocinera y planchadora, en 30 onzas libres para el vendedor, sin accion á redivitoria por haberse comprado así, dandose en ese precio por hallarse su amo necesitado; calle de S. Isidro núm. 35. 4-16

Un mulatico de pelo muy vivo, de buena presencia, como de 8 años, propio para lo que quieran aplicarlo, en 14 onzas libres: calle Ancha ó paseo de Isabel II núm. 52. 3-16

VENTAS DE ANIMALES.

Sanguijuelas grandes, por los últimos buques entrados en este puerto del de Cádiz se ha recibido una gran partida de superior calidad las que se espenden por caja y al menudeo en la barbería y almacen de sanguijuelas de don Ramon Corrales: calle de los Oficios n. 77. 10-7

Un caballo de mas de 7 cuartas de alzada, maestro de volante, sano y sin resabios, por no necesitar o su dueño: calle de los Oficios n. 7. 5-12

Un caballo moro aguinado, castrado, de 7 cuartas de alzada, de 5 años de edad, maestro de carruage y propio de silla, de bonita estampa y sin resabio alguno: estramuros, calle Real de la Salud esquina á la de Gervasio, casa n. 93 impondrán. 4-13

Un hermoso caballo de silla de 5 años y de 7 cuartas, color moro azul, de paso y marcha, sano y sin resabios: en la casa n. 119 calle de la Obrapia tratarán de su ajuste. En la misma casa hay un caballo que se desea cambiar por una yegua; es de lo mejor para una señora por ser tan manso y tan suave el paso y marcha. 4-13

Cuarenta ó cincuenta vacas nuevas, sobre 20 partidas, se dan en proporcion: sitio La Empresa, de una caballería de tierra, antes de llegar al pueblo de Hoyo Colorado, terreno de Pita darán razon, y en esta ciudad calle del Teniente-Rey núm. 61. 4-13

PAJAROS.

El dueño de la coleccion sito en la calle de Villegas n. 109 entre O-Reilly y Bombas, acaba de remitir varios pájaros estraños y entre estos una linda gabiota de la Florida, que merece recomendarla por la bellezа de sus colores y bonita figura, lo mismo que tres paticos; tambien hace presente á las Sras. y caballeros, que le tienen encargado los periquitos de Puerto Cabello, que los acaba de recibir de lo mas pequeño y de pintas graciosas, recomendándolos como cosa muy singular dos, por ser habladores y estar bien emplumados; con estos ha venido un monos muy manso y de caprichosa figura, entendido y capaz de hacer reir con su numeroso surtido de juguetes, á cualesquiera persona por triste que esté. Se hallan ademas toda clase de pájaros tanto de fuera como de la tierra y palomas de varias clases, loros apropósito para una fuerza, cotorras y las poéticas tojositas, como tambien chivas muy abundantes en leche, chivas sin cuerno para lugar con los niños y otros animales, todo muy en proporcion y del mismo modo, se realiza una manzana de seis solares en el pueblo de Jesus del Monte, barrio de Concha, propio para especular. 8 14

Por no necesitarlo su dueño un caballo de 27 meses de edad, 7 cuartas de alzada, color oscuro careto, de raza fina y propio de silla: impondrán calle de la Bomba n. 22. 4-13

Una pareja de cacatios dorados y de buen tiro, bien sea en la Plaza Vieja n. 7 portales de Jaraco. 6-13

ESCLAVOS PROFUGOS.

Ha fugado de casa de su amo el lunes 11 por la noche el negro Andrés criollo, de oficio cocinero y panadero, estatura regular, color achinado, lleva pantalon y camisa blanca, suele tambien andar vestido de casaca y sombrero de copa alta, ó levita; el que lo aprehendiere ó diere razon fija de su paradero se le gratificará generosamente, haciendo responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue: calle del Campanario Viejo n. 51, panadería del Tiempo. 4-13

Han fugado de la playa de Batabanó de abordo del vapor «Veguero» el negro Juan María Luquesini de nacion congo, de oficio cocinero, de 30 años, estatura alta, delgado, torpe en su andar y habla lijo; y el chino asiático Salvador: el que los presentase en casa de sus amos, calle de la Cuna n. 99, se le gratificará. 4-13

Falta de la casa de su amo el negro criollo, José Norberto Viruña, de oficio cajonero de tabacos, anda con licencia cumplida el primero de setiembre y prorogado al 15 del corriente. Es de edad como de 30 años, estatura muy alta, algo delgado, cara larga y grande, piés grandes, algo cargado de espaldas, voz bronca, y usa hilo de cuentecitas blancas y coloradas en el cuello, se cree ande por Guanabacoa: el que lo entregue á su dueño será gratificado además de la captura: calle de la Concordia núm. 18. 4-13

Ha fugado desde el domingo 10 de la casa de su amo calle del Aguacate núm. 60 entre la Muralla y Teniente-Rey el negro Luis de nacion congo, tuerto del ojo derecho, los dedos de las manos un poco entumidos y en el pié derecho le falta el dedo chiquito; se abonará la captura al que lo aprehendiere, y se hace responsable al que lo oculte. 4-13

51 pesos de gratificacion al que aprendiere, ó diere razon fija del chino Isidoro Palomino, de estatura alta, buena presencia, cutis muy lustroso, ojos grandes y negros de 22 á 23 años, se le advierte una cicatriz en el lado izquierdo como de pulgada y media de largo, es calesero de pareja y trio, va vestido con pantalon de grandes cuartos morados, camisa blanca, zapatos bajos y sombrero de paja ordinar a con cinta negra ancha; haciendo responsable al que lo abrigue bajo cualquier pretesto: en el Cerro frente al cementerio del Excmo. Sr. conde de la Fernandina. 8-15

Desde el 27 de octubre del año pasado falta de la casa de su amo el negro Doroteo, de nacion mucá, de estatura regular, edad sobre 45 años, color negro, ojos redondos, nariz chata, boca belfuda y barba escasa, tiene en las sienes marcas de su pais, camina encorbando las piernas para centro y tiene algunas pizcas de viruelas en la cara, falló de los trabajos de la cantera del Vedado, junto con un negro del Sr. de Sotomayor; la persona que lo aprehenda y presente al encargado del Rastro de cordoa se le gratificará con una onza de oro además de pagarle la captura. 11

En la noche del 14 del present mes ha desaparecido la negra bozal que entiende por JUANA, de nacion conga, como de 11 años, va vestida de coleta blanca, el que la haya recogido tendrá la bondad de presentarla en la calle de la Zanja n. 8, en donde se gratificará; se advierte que es emancipada y que se hará cargo al que la oculte. 8-16

PERDIDAS.

Se ha estraviado el 6 del corriente en el paradero de S. Felipe en su viaje á Batabanó, el negro Antonio, ayudante de cocina del vapor Isabel, va vestido con pantalon blanco, camisa de color y zapatos y llevaba un lio de ropa en la mano: habia algo en castellano pero muy abozalado: se gratificará á quien lo presente en la casa n. 83 calle de la Amargura, haciéndose responsable al que lo abrigue. 8-14

Se ha estraviado el cuarto de billete en 2 octavos num. 3,221, folio 5 y del sorteo ordinario n. 539 que se ha de jugar el 19 del corriente: el que lo hubiese encontrado y lo entregue en la cantina del café de los Americanos plaza de Armas, se le gratificará con 1$ fuerte; advirtiendo que están tomadas las medidas necesarias por si saliere premiado. 3-15.

Se han estraviado los cuatro billetes enteros, suertes, números 531, 14663, 23523 y 25825, correspondientes al Sorteo n. 539 que se ha de celebrar el dia 19 del corriente, y se suplica á la persona que los hubiese hallado se sirva entregarlos en el Barratillo de la esquina de Tejas donde se le hará una gratificacion en el caso de salir alguno premiado. 5-15

MUEBLES &.

UNOS ARREOS DE PAREJA de coche, advirtiendo que son de lucero y charol: calle de San Ignacio n. 106. 4-16

SASTRERIA
Y ALMACEN DE ROPA HECHA
DE D. ESTANISLAO SOLA,

Calle del Obispo n. 78 primera cuadra entrando por el Monserrate.

El espresado dueño de este establecimiento par icipa á sus antiguos favorecedores y al público en general, que habiendo regresado de la Península, seguirá como antes, trabajando con el esmero y equidad que tiene acreditado, tanto en las piezas de encargo como en la obra hecha. 30-16 5

MEDALLAS PARA BAUTISMOS Se acaba de recibir otra remesa en la sedería La Casualidad, calle de la Muralla n. 17. 6-16

¡GANGA!.....BOTAS DE CHAROL y botines elásticos á 3$ 6 rs.—Zapatos de charol y botines á 12 y 14 rs. Calle del Teniente-Rey cuadra de San Salvador de Orta n. 7, zapatería La Vénus. 20-16

GRASA. 25 barriles de grasa se hallan de venta en el escritorio de D. Carlos Tyng y Cp., calle del Obispo n. 6. 16

Medicamento aprobado por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico como superior á todos los de su género que se conocen hasta el dia.

Recomendamos de nuevo al público esta preparacion de tan probados buenos efectos, que ha triunfado en casos los mas rebeldes, cuando ninguna otra de zarzaparrilla habia logrado ni aun alivio al paciente. Sírvale de testimonio irrecusable la infinidad de curaciones obtenidas en esta ciudad y en toda la isla, las cuales son bien conocidas del público, quien ademas ha podido ver los atestados que sobre nuestro rob firman varios de los primeros facultativos de la Habana.

Habiendo hecho correr la voz algunos mal intencionados de que el mercurio figuraba como ingrediente en nuestra preparacion hemos decidido fijar públicamente la cantidad de 10.000$ al que logre encontrar el mas leve átomo de este metal en nuestro rob. Recomendamos de paso el uso de este medicamento á los señores hacendados por los buenos efectos obtenidos en las enfermedades de sus esclavos.

Véndese en la Habana en la botica y droguería de San José calle de Aguiar esquina á la de la Lamparilla.

Matanzas: Don Ezequiel de la Calle. Cárdenas: botica de D. Juan Figueroa. Puerto-Príncipe: botica de D. Anacleto Prado. Cuba: botica de D. Francisco Prado. Sancti-Spiritus D. Juan José Quirós. 56-28 Jun

FABRICA DE BRAGUEROS DE D. FRANCISCO G. POLA (Antes de D. Jacinto Ordoñez.)

Premiados por su elasticidad con mencion honorífica en la esposicion pública de artes é industrias cubanas en 31 de mayo de 1859

Bragueros de nueva invencion con Real privilegio por 8 M., calle de la Muralla n. 80 entre las de Compostela y Aguacate. Este establecimiento, cuyo dueño ha recibido del respetable público de esta ciudad en 20 años una distinguida proteccion por la perfeccion y comodidad de ellos, reconocida por las señores facultativos con cuya proteccion se honra. A la solidez y perfeccion hallarán la equidad las personas que gusten favorecerlo,—Ademas hay un gran surtido de sombreros de todas clases. Año 19N

VERDADERA REALIZACION

de ropa hecha y otros artículos hasta concluir el todo.

Camisas de puño y levitas de última moda á 12$. Id. de Montorey á 4½$. Id. de alpaca muy fina 5$. Id. de otras 24 rs. Id. de olanda y otros generos 20 rs. Id. de dril rusa de colores y blanco á 4½$. Lutos completos de merino negro 15$. Chalecos de piqué de colores 12 y 14 rs. Id. de raso negro 20 rs. Id. paño de seda 3$ Pantalones de dril de color 12 rs. Id. blanco y de color hilo puro 20 reales. Id. de colores muy estraños 3$. Id. de casimir y de paño 5 y 6$ Dril ruso superior blanco á 4½ rs. vara. Id. de colores á 3, 4 y 5 rs. Paño de Sedan superior negro y de colores que su valor es de 6$ á 3$ y 20 rs. Olan de colores cosa buena 3¼ rs. vara. Calzoncillos de crea 4 rs. y por docenas mas baratos. Elegantes camisas de colores obra grande á 22 rs. Id. franceses blancas y de colores 28. Id. bordadas á 20 rs. Id. sin lavar de cutré 14 rs. Cortes de pantalones de casimir que su valor es de 6½$ se dan á 5$. Monterey de colores á 4½ rs. vara. Alpaca fina á 3 y 5 rs. v. Un gran surtido de medias medias de olan de colores á 1, 1½ y 2 rs. par y por docena mucho mas baratas. Pañuelos de seda grandes á 4 rs. corbatas de raso y de gro á 4, 5 rs. Id. preparadas á 6 y 8 Incluyen muchísimos renglones que se darán muy barato: además todo el establecimiento que se realiza, pues no pudiendo el dueño de él asistirlo ni menos el encargado por hallarse enfermo se admiten proposiciones al todo, cuya casa ofrece venta á cualquier persona aunque no lo entienda.—Sastrería, calle de la Habana n. 156, entre las del Sol y Ric n. 15-14 3.

ROPA HECHA BARATA. APROVECHARSE. Pantalones de dril ruso de las pintas mas estrañas que se reciben 26 y 28 rs. Id. blancos y de color bueno 24 rs. Id. 20 rs. Id. de casimir superior 6 y 7$. Id. de paño 5½$. Id merino 5$. Calzoncillos de crea 3 pesetas. Casacas, levitas y sacos de paño francés de última moda 7 y 10$. Id. de merino 10$. Id. de lana 2½$. Id. de Monteroy y alpaca muy fina y de brillo 5½$. Id. de dril ruso de colores y blanco cosa buena 5$. Id. 4$. Id. holanda tela real y dril 3$. Paletos y levitas de alpaca 3$. Chalecos de terciopelo 3½$. Id. de raso de colores 3 y ½$. Id. raso negro 3$ Id. piqué de valladera 20 y 22 rs. Id. blanco y de colores hombres 14 y 16 rs. Lutos completos de merino 16$. Id. medina 18$ Camisas francesas blancas y de colores 3$. Id. 18 y 20 rs. Id bordadas blancas 20, 22 y 26 rs. Id. de union 5 rs Pomada superior á 1, 2, 3 y 4 rs. pomo Gemelos de casaca 4 rs. Preciosas corbatas de raso y de gro 5, 6, 7 y 9 rs. Id. preparadas 6$ y 10 rs. Medias medias muy baratas blancas y de colores. Sábanas, almohadas, colchas y frazadas y un elegante surtido de paños de todos colores y holanda, dril, cortes de chaleco de todos colores, merino y rampur de reds; haciéndonos cargo de hacer todas las piezas que se necesiten en 24 horas, bien trabajadas y á precios muy baratos: sastrería La Elegante, calle del Sol, n. 33, tercera cuadra entrando por la puerta de Tierra, entre Aguacate y Compostela, junto á la bodega de Miró. 15-14

NUEVA REMESA del vino legítimo de Champaña muy superior de la marca Bellecart, Salman, Verzenay, Champaign; en botellas y medias botellas: en casa de los Sres. Ibieken Engelhard y Comp, calle de Mercaderes n. 82. 15 15

PEZ PALO superior, se menudea á precios equitativos: en la calle del Teniente Rey n. 89. 10-15

UN ELEGANTE QUITRIN vestido á todo lujo, con las mejores piezas y piedras que viene de Europa y guarnecido de plata, en un precio módico: calle del Prado esquina á la de las Animas, carruajería. 4-15

MANTECA DE OSO. Se ha recibido este escelente especifico en pomos de vari os precios y tamaños. Se responde de su pureza: botica de la plazuela de Belen. 20 12-8

POR AUSENTARSE su dueño vende barato 1 escapate de cabila, 1 sofá id., 1 doc. de sillas id., 2 sillones, 1 tocador grande id., 2 mecedoras, 1 mesa redonda, 1 quinqué colgante, 2 mesitas de sedro, 1 cama de matrimonio y otros muebles; calle Ancha n. 20 bajando por la puerta de Tierra segunda cuadra. 4-15

LA INDIANA. Todo público apetece novedades que le satisfagan sus necesidades, gustos: deseos y hasta caprichos: la golosina, recreo del paladar uno de los sentidos mas escogentes, hallará en el público de la Habana un nuevo alhago en los delicados y sabrosos dulces, helados y refrescos que brinda el nuevo establecimiento titulado Confitería y repostería LA INDIANA, que acaba de ser reformada y de abrir sus puertas al público en la calle de O-Reilly n. 62 esquina á la pinzuela del Monserrate, presentando un bonito y gracioso golpe de vista en miniatura, con la sencillez y el buen gusto combinados, en un punto tan pintoresco y adecuado á la comodidad del transeunte, centro de ambas poblaciones y que brinda la ventaja de servir de escala y de tomar un refrigerio al que aguarde la llegada de las guaguas como asimismo para saborear una sabrosa taza de café con leche á los que salen á disfrutar del ambiente y de la frescura de las madrugadas.

Nada recomienda tanto á un establecimiento de esta clase como el esmerado y activo servicio, el aseo, la urbanidad, la pronta comprension é inteligencia en los sirvientes y del despacho: si todo esto lo no halla reunido y garantido con la finura de su dueño, de que dan testimonio las personas que lo han visitado, el público ha á nadie indudablemente como gana siempre en todo adelanto y progreso nacido de la emulacion entre los hombres, y este mismo público beneficiado, no dejará, en justa retribucion de proteger un establecimiento naciente en beneficio de su dueño, por los esfuerzos que ha hecho y siga haciendo para agradar á los que lo favorezcan. 4-14

GUITARRAS SUPERIORES de Cádiz y un PIANO nuevo de inmejorables voces, de una de las mas acreditadas fábricas de Alemania: calle de la Amargura n. 8. 15 14

UN PIANO DE SIETE OCTAVAS, palo de rosa y figura de mesa, nuevo y de las mejores condiciones, de la acreditada fábrica de Stodart, en precio módico: en la casa n. 53 calle de O-Reilly. 2

LARA LUMINARIAS. Bombillos y vasos de colores. Se hallan de venta en la calle de S. Salvador de Orta n. 4. 4-16

REALIZACION de varios muebles de casa como son sillas, sillones &c., todos al barrer, juntos ó separados: calle de O-Reilly n. 41. 15 7

PIANOS INGLESES.

Por ausentarse su dueño se realiza una partida de pianos nuevos de las mejores fábricas, de estraordinaria solidez y elegantes formas, construidos espresamente para este pais; se venden por las dos terceras partes del precio de factura; se pueden ver de 9 á 5 de la tarde en la calle de la Amargura n. 64. 30-23Ag

VINOS LEGITIMOS DE BURDEOS, Borgoña, Ródano, Rhin, Tokay, Frontignan, Lunel, Alicante, Moscateles de varios puntos, licores de todas clases, cognac viejo y muy superior; se hallan de venta por mayor y menor en la calle de Aguiar n. 81, esquina á la del Obispo, casa de D. Augusto A. Langwolt, agencia general del Correo de Ultramar. 15-11

DOS PATENTES estufas ó sea coches de dos ruedas, con todos sus arreos, propios para todar por calzadas ó viajes de campo, los que se darán en proporcion por no necesitarlos su dueño: en el taller de D. Pedro Sarmiento y hermano: calle de la Amistad n. 1. 3-8

UN PIANO usado en 2 onzas: calle del Sol n. 58. 14

UN COCHECITO de 2 asientos muy reforzado, un hermoso chivo castrado con sus arreos de collera, muy manso y maestro en el giro: un cabalito para un niño, de trote, manso y sin resabio: calle de S. Nicolás n. 25. 15-1

EL LEGITIMO VINO

de Champagña de la marca la flecha, que tanta estimacion goza en el interior de la Isla: casa de Mangonga, Ducatel y comp., calle de S. Ignacio n. 100. 12ag.

CIGARROS DE PAJITA
LEGITIMOS DE YUCATAN.

Se acaba de recibir una nueva partida de estos solicitados cigarros que no dañan al pecho y se venden por mayor y menor á 4 y 6 rs. docena de cajetillas, pues hay de cos clases. Calle de Cuba n. 131 entre O-Reilly y Empedrado. 30 3Ag

ALMACEN DE MUEBLES LA CORONA.

Calle de la Habana núm. 58 entre Muralla y Teniente-Rey.

Acaba de reformarse este acreditado establecimiento; en el se encontrará toda clase de muebles, camas de las mas superiores con mosquiteros de última moda, cunitas y camitas con terneo salomónico de muy bonitas figuras. Además hay un gran surtido de adornos de camas que visten al gusto del dia y á precios muy moderados. 05-3Jun.

ALMENDRAS DE ESPERANZA se vende por barriles de quintal: calle de los Oficios n. 77. 13junio

PLUMAS DE HUESO.

Cajitas de cien plumas de hueso se venden á 2 rs. fs. en el establecimiento de B. May y Comp., calle de la Obrapia n. 6. 10 ag.

HARINA DEL NORTE superior por mayor y en partidas á precios ventajosos: la venden los Sres. Mangonga, Ducatel y Cp. calle de S. Ignacio n. 100 19

KATHAIRON

DE M. LYON.

Esto admirable específico es el remedio mas eficaz para hacer crecer el pelo é impedir que se vuelva cano, destruye la caspa, fortalece la raiz del cabello y lo hace crecer con vigor, dándole suavidad, brillantez y hermosura. Se vende á 1 rs. fs. cada pomo en la botica y droguería de San José, de Luis Le Riverend, situada en la calle de Aguiar número cuarenta y dos haciendo esquina á la de la Lamparilla, cuyo punto es el único depósito autorizado por el autor para la Isla de Cuba.—Los agentes nombrados por el depositario general son los que á continuacion se espresan.—EN MATANZAS.—En Ezequiel de la Calle.—EN CIENFUEGOS.—Don Rogerio de Zuada.—EN VILLACLARA.—Don Andres Fleytes.—EN EL BEJUCAL.—Botica de Espinosa. 30-10S

J. B. BIASCA, DUEÑO DE LA MARMOLERIA situada en la calle del Obispo n. 120, participa á este respetable público, que haciendo los mayores sacrificios para corresponder á los favores con que continuamente le honran, á arreglado sus precios del modo siguiente:—

LAPIDAS DE MARMOL BLANCO PARA NICHOS del mejor que viene de Italia, con la inscripcion del dia que falleció nombre y colocacion en el Campo Santo, á QUINCE PESOS.

Idem de MARMOL NEGRO con letras grabadas á VEINTE Y UN PESOS.—Con otros adornos segun ajuste.

El establecimiento cuenta con el hábil artista Mr. BAUDIN, y tiene un surtido general de mármoles y cuanto se puede desear concerniente al ramo.

☞ Se admitirán órdenes por los interesados para evitar que intervenga tercera persona. 19-1

DOS QUITRINES uno de ellos vestido de nuevo de grò y marroquí punzó, de inmejorables maderas, se dan por su costo: calle de la Obrapia n. 116¾ esquina á la de San Ignacio, hotel de la Italiana. 15-5

ABANICOS DE PALMA CASI REGALADOS.—A 2¾ pesos el ciento se hallan de venta en la portería de la casa n. 10¾, lle de San Ignacio, ferretería. 18 jul

HARINA DE MAIZ.

El dia 9 de setiembre empezarán á moler maíz los molinos situados en la falda del castillo del Príncipe; las personas que deseen adquirir harina fresca pueden dirijirse con algunos dias de anticipacion á la calle de O-Reilly n. 16 donde se halla el depósito y en el alma en de viveres de D Santiago Almirall, calle de S. Ignacio esquina á la de la Obrapia. 20-8

En 60 onzas se vende la mejor y mas completa armería que ha vendido á esta Isla; contiene siete pistolas de 1 á 4 tiros, un rifle pruso que alcanza 1200 varas y una escopeta de dos cañones para cazar, un alfanje moruno, un sable búngaro, un sable y espada como para un general y varias otras piezas de mérito. Todas estas armas incrustadas en oro y plata, están colocadas en una gran caja de palisandro en forma de piano: calle del Arquimidor n. 65, entre las de Luz y Sta. Clara darán razon. 8-13

ACEITE DE CORINTO

NO MAS CANAS.

Se despacha en la calle de la Habana n. 60 esquina á la del Sol. Comprando por mayor se hace rebaja. 17-12

Una acreditada fonda en uno de los mejores puntos de la Habana, con armatoste y fisinbrera de cuadra, sillas de rejilla, una mesa de mármol &c. &c.; por ausentarse su dueño: darán razon calle del Obispo núm. 114 Cesteria Cubana. 8-15

REGALADO. En 65$ un piano de pierna de calzon, de muy buenas voces, propio para aprender: calle del Sol núm. 30, junto á la hojalatería. 3-15

DOS ESCAPARATES de caoba grandes, 2 chinos propios para niños ó para hombres, 2 espejos de buena luz, una docena de sillas, sillones de última moda, un tinajero, una mesa de nias, todo nuevo y muy bien trabajado y se da muy barato: en la calle de la Amistad núm. 22 entre Concordia y Virtudes. 4-15

SAGU fresco, á real fuerte la botella sin el casco: calle ancha del Prado n. 21. 4-13

DOS QUITRINES de uso pero fuertes: se venden en el ínfimo precio de 7 onzas cada uno en el establo del Siglo, plazuela de San Juan de Dios. 2

UN QUITRIN que no ha rodado, de inmejorables maderas y forrado de seda punzó, se halla depositado para su venta en el establo del Siglo, plazuela de San Juan de Dios, con la advertencia que se dará una tercera parte ménos que lo que costó. 2

LUTOS DE MERINO FRANCES

superiores forrados todo de hilo, casaca, pantalon y chaleco 16$; medio luto, casaca ó levita y chaleco, 11$; se encontrarán constantemente para el hombre mas delgado y chico hasta el mas grueso y alto, todo de moda y bien trabajado. Sastrería del Rio, titulada la América, calle de Compostela n. 61, cuadra entre las del Sol y la de la Muralla. 2ma-16jl

SEMILLAS DE HORTALIZA.

Frescas recibidas por la fragata española Santa Petronila y por la americana Cornelia: así como cebollino de Canarias, por el bergantin Dos Hermanas, todas de Cádiz: almacen de víveres de los Sres. Revuelta y hermano, plaza Vieja número 93 al lado del Gallo. 15-3

GALVANISMO
Y magnetismo.

Estos misteriosos agentes que por su vasta influencia en la naturaleza del hombre tenian admirados y aun dudosos á los médicos mas célebres de todas las naciones, acaban de recibir una nueva aplicacion práctica, debida al profundo estudio del Dr. Christies. Los descubrimientos de este médico fueron introducidos en Inglaterra el año 1845 y le merecida reputacion adquirida entre las personas mas sabias de Europa, bastan para evidenciar su maravilloso poder y feliz éxito en la curacion de varias enfermedades, como son: dispepsia ó falta de apetito, fiebres ó vientos histéricos, la clorosis ó colores pálidos, los reumatismos, dolores de cabeza y de muelas y todas las enfermedades derivadas de ciertas funciones, como la gota, lumbago, tic doloroso, congestiones sanguíneas á la cabeza, pecho, corazon, la parálisis parcial, y finalmente, todas las enfermedades dependientes de la alteracion del sistema nervioso.

La aplicacion de